



**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
NIIF PYMES**

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

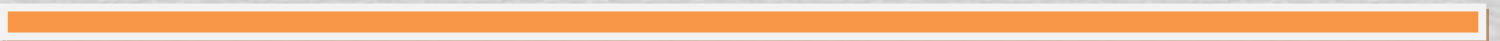


Tabla de contenido

1. JUSTIFICACIÓN	8
1.1. Las pequeñas y medianas entidades (Sección 1).....	8
2. CLASIFICACIÓN GRUPO 2	8
3. PRINCIPIOS Y CONCEPTOS GENERALES SECCIÓN 2	9
3.1. Características Cualitativas de la Información Financiera.....	9
4. NEGOCIO EN MARCHA BAJO NIIF PYMES POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ.	11
5. MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	11
5.1. Definición	11
5.2. Objetivo.....	11
5.3. Alcance	12
5.4. Marco Conceptual para la información financiera.	12
5.5. Bases de Presentación	13
5.6. Periodo Contable	13
5.7. Moneda Funcional	13
5.8. Hechos Ocurridos Después del periodo, Sección 32.....	13
5.9. Cambios en las políticas Contables, Estimaciones y Errores Sección 10.....	13
5.10. Información a Revelar	15
5.11. Responsabilidades.....	15
6. SECCIONES A APLICAR	15
7. BASES DE MEDICIÓN GENERALES BAJO NIIF PYMES.....	16
8. BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
8.2. Objetivo.....	16
8.1. Alcance	17
8.2. Definiciones	18
9. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS SECCIÓN 3	19
9.1. Objetivo.....	19
9.2. Alcance	19
9.3. Definiciones	19
10. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SECCIÓN 4	19
10.1. Objetivo.....	19
10.2. Alcance	20
10.3. Estado de Situación Financiera	20
11. ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO SECCIÓN 5	22
11.1. Objetivo.....	22
11.2. Alcance	22

11.3. Estado de Resultados del periodo	22
12. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SECCIÓN 6.....	23
12.1. Objetivo.....	23
12.2. Alcance	23
12.3. Estado de cambios en el Patrimonio.....	23
13. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SECCIÓN 7.....	24
13.1. Objetivo.....	24
13.2. Alcance	24
13.3. Estado de Flujo de efectivo.....	24
14. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SECCIÓN 8.....	26
14.1. Objetivo.....	26
14.2. Alcance	26
14.3. Revelaciones a los estados financieros	26
15. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA SECCIÓN 30	27
15.1. Objetivo.....	27
15.2. Alcance	27
15.3. Definiciones	27
15.4. Medición Inicial y Medición Posterior	28
15.5. Información a revelar	28
16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS SECCIÓN 11.....	28
16.1. Objetivo.....	28
16.2. Alcance	29
16.3. Clasificación.....	29
16.4. Reconocimiento	30
16.5. Definiciones	30
16.6. Medición.....	32
16.6.1. Efectivos y Equivalentes al Efectivo.....	32
16.6.2. Inversiones.....	34
16.6.3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.....	36
16.6.4. Pasivos Financieros.....	38
17. PROPIEDADES DE INVERSIÓN SECCIÓN 16	40
17.1. Objetivo.....	40
17.2. Alcance	40
17.3. Definición	40
17.4. Reconocimiento	41
17.5. Mediciones.....	41

17.6. Revelación	43
18. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 17	43
18.1 Objetivo.....	43
18.2 Alcance	44
18.3 Definiciones	46
18.4 Reconocimiento	46
18.5 Mediciones.....	47
18.6 Otros temas Relevantes.....	51
18.7 Revelación.....	52
19. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS SECCIÓN 27	53
19.1. Objetivo.....	53
19.2. Alcance	53
19.3. Definiciones	54
19.4. Reconocimiento y Medición General.	54
19.5. Revelación	58
20. ACTIVOS INTANGIBLES SECCIÓN 18	59
20.1. Objetivo.....	59
20.2. Alcance	59
20.3. Definiciones	59
20.4. Reconocimiento	59
20.5. Mediciones.....	60
20.6. Revelaciones	61
21. BENEFICIOS A EMPLEADOS SECCIÓN 28	61
21.1. Objetivo.....	61
21.2. Alcance	62
21.3. Definiciones	64
21.4. Reconocimiento	64
21.5. Mediciones.....	65
21.6. Revelaciones	67
22. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS SECCIÓN 21	67
22.1. Objetivo.....	67
22.2. Alcance	67
22.3. Definiciones	68
22.4. Reconocimiento	69
22.5. Mediciones.....	70
22.6. Revelaciones	71

23. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS SECCIÓN 23	71
23.1. Objetivo.....	71
23.2. Alcance	71
23.3. Definiciones	76
23.4. Reconocimiento	76
23.5. Mediciones.....	77
23.6. Revelación	78
24. COSTOS POR PRESTÁMOS SECCIÓN 25	78
24.1. Objetivo.....	78
24.2. Alcance	78
24.3. Definición	78
24.4. Reconocimiento	79
24.5. Revelaciones	79
25. TRANSICIÓN A LAS NIIF PYMES SECCIÓN 35	79
25.1. Objetivo.....	79
25.2. Alcance	79
25.3. Transición a las NIIF PYMES.....	79
25.4. Explicaciones	80
25.5. Conciliaciones:.....	80
AUTORIZACIONES	81

INTRODUCCIÓN

Mediante la expedición de la ley 1314 de 2009 “**Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia**”, se genera campo al desarrollo de nuevas alternativas financieras para los diferentes actores de los mercados, demanda de la regulación contable, una actualización constante de sus directrices, lo que conlleva a una convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera, que con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, y con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Universidad INCCA de Colombia, consciente de la necesidad y del requerimiento de iniciar su proceso de convergencia a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) emitidas por el IASB, y mediante los parámetros establecidos por el direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información con estándares internacionales emitido por el concejo técnico de la contaduría pública a la fecha 5 de Diciembre de 2012 y basándose en los decretos 3022 del 27 de diciembre de 2013 y 2267 del 11 de noviembre de 2014, UNINCCA se acoge a los parámetros establecidos para clasificar dentro del grupo 2 de las normas mencionadas anteriormente.

Teniendo en cuenta que la nueva normatividad contable bajo NIIF frente a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados bajo el marco contable colombiano del decreto 2649 de 1993, difiere en el reconocimiento, medición, información a revelar, presentación, y baja de cuentas en cada uno de los hechos económicos realizados por Entidad, se destaca la gran importancia que toma el análisis de la información, interpretación y elaboración de los estados financieros de propósito general.

HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

La Institución de Educación Superior Fundación Universidad Incca de Colombia, con domicilio en Bogotá, D.C., es una Institución privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica actualizada y reconocida mediante Resolución 1891 del 19 de junio de 1963, expedida por el Ministerio de Justicia, mediante Resolución No. 2669 del 24 de junio de 1996 le fue ratificada reforma estatutaria a la Universidad expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Actualizado en acta interno Acta CG-01 2014-08-26 aparece inscrita la Dra. MARÍA SOLITA QUIJANO SAMPER, identificada con cédula de ciudadanía número 51.575.852 expedida en Bogotá, como REPRESENTANTE LEGAL de la UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA, por un periodo estatutario de cuatro (4) años, comprendidos entre el 26 de agosto 2014 y 25 de agosto 2018.

RECTOR

Actualizado en acto interno Acuerdo GS-01 2014-08-26 aparece inscrita la Dra. MARÍA CAROLINA VILLAMIZAR BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía número 51.641.893 expedida en Bogotá, como RECTORA de la UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA, por un periodo estatutario comprendido entre el 26 de agosto 2014 y el 25 de agosto 2017.

Inscripción dada a partir del 4 de septiembre de 2014, ante el Ministerio de Educación Nacional como nueva Representación Legal y Rectoría de la Universidad.

La información consignada en la constitución legal corresponde a la última reportada por parte de la institución ante el Ministerio de Educación Nacional, en cierre a 31 de diciembre 2015.

El proyecto de la Universidad INCCA de Colombia se desarrolló en las condiciones de la época de la Guerra Fría y de la consolidación de los sistemas educativos nacionales. Su historia está estrechamente unida a estos procesos. El proyecto de UNINCCA, aunque fue expresión del fenómeno de expansión de la educación superior propio de la segunda mitad del siglo XX, es también un proyecto de alternativa en la cobertura y formación política y social de profesionales colombianos.

La Universidad INCCA, autodefinida como una “Universidad de Nuevo Tipo”, con un proyecto educativo para la formación de “Un Nuevo Hombre Social” se planeó para atender los problemas y necesidades propias del proceso de la transición del capitalismo al socialismo prometida por la experiencia de las revoluciones socialistas. En tal sentido, elaboró modelos pedagógicos propios que enfatizaban un núcleo de formación política y filosófica común para todos sus estudiantes, la formación por ciclos progresivos y se organizó como UNIVERSIDAD INTEGRADA que desde su direccionalidad orientaba todos los procesos académicos y administrativos.

El proyecto de Universidad de Nuevo Tipo se materializó al introducir en la formación profesional el compromiso social y la conciencia de clase, la formación humanista al servicio del hombre, la conciencia del interés social, la visión científica universal y la interacción de los trabajadores del campo, la ciudad y la cultura con los trabajadores y estudiantes de la Universidad.

La Institución, que inicialmente fue denominada Instituto Colombiano de Ciencias Administrativas, INCCA, se dedicó a la formación y capacitación de trabajadores, ofreciendo cursos de corta duración denominados Profesiones para el Hombre Anónimo. En esta primera etapa se creó el Centro de Investigaciones Humanas y Desarrollo Social.

En 1970 recibió el reconocimiento como Universidad y fue autorizada para iniciar Carreras Profesionales. Desde esta época introdujo en los planes de estudio la enseñanza del materialismo científico para la formación básica. Se establecieron, para tal fin, nexos científicos con la República Democrática Alemana (1966), la Unión Soviética (1975), Cuba (1975) y Bulgaria (1978), entre otros.

Igualmente, se incluyó la cátedra Problemas Colombianos para todos los programas académicos y se inició el estudio de la relación entre la filosofía y las ciencias particulares.

En la última década la Universidad se consolida en Colombia como una solución para la educación de las clases menos favorecidas que ven la posibilidad de adelantar sus estudios superiores a los menores precios de matrícula, pero con la calidad exigida para ingresar al mercado laboral o como independientes constituyendo sus propias empresas.

En 1991 fallece el Fundador de UNINCCA, Dr. JAIME QUIJANO CABALLERO. A la muerte del Fundador siguiendo lo preceptuado en los Estatutos de UNINCCA se da un reordenamiento en La Presidencia de la Universidad y se impulsan nuevos Programas en la Docencia, la Investigación y la Extensión Universitaria.

La Universidad INCCA de Colombia, asume como el propósito fundamental de su misión, contribuir directamente al proceso social de la democratización de la educación superior, como derecho constitucional del pueblo colombiano. Para la materialización y logro de propósito, proporciona a partir de los desarrollos más progresistas del pensamiento universal en todos los órdenes y de los avances científicos, técnicos, filosóficos, epistemológicos y pedagógicos, una formación integral de alta calidad, fundamento del eficiente desempeño de sus profesionales e investigadores en las diversas disciplinas y áreas del conocimiento, con una amplia visión de los Problemas Globales Contemporáneos, un sentido humanista, crítico y creativo, de liderazgo y de respeto por los valores de humanización de la sociedad.

En cumplimiento de su misión, como Universidad Integrada, implementa el concepto de currículo integrado en una nueva filosofía educativa y una nueva metodología sistemáticamente estructuradas, que permiten establecer la correspondencia a lo largo de la formación profesional entre aptitud-vocación y necesidad o deseo social, proponiendo para ello el sistema de formación por ciclos académicos, que atienden a un nivel funcional de ocupación por niveles de aptitud y a una integración progresiva de conocimientos.

Por ser un proyecto universitario concebido desde el corazón mismo de la nueva productividad social, UNINCCA integra los componentes tradicionales de la función universitaria: docencia, investigación y extensión, a la búsqueda de la construcción social de una nueva práctica social y cultural. Es la práctica social del desarrollo pleno de los talentos, afectos y espiritualidad humanos, que se concibe como parte de los flujos progresistas de los deseos sociales del mundo globalizado.

Como reflejo y expresión directa de su compromiso social, UNINCCA declara su firme disposición de afianzarse como centro superior académico de debate y libre discusión de las problemáticas sociales contemporáneas del mundo globalizado y de la sociedad del conocimiento, empleando consecuentemente sus logros y realizaciones en los diferentes campos del conocimiento, la ciencia y la tecnología al servicio y en pro de la construcción y el desarrollo de la sociedad colombiana, en el marco del Estado Social de Derecho y de un mundo mejor en el contexto del Desarrollo Humano Sostenible.

En el presente y en el futuro inmediato, UNINCCA reafirma su carácter de Universidad popular proyectando una mayor cobertura local y nacional de sus programas y servicios para la clase trabajadora, los sectores medios y los de mayor vulnerabilidad de la población colombiana. Consolidada en la participación democrática y deliberativa de la comunidad educativa en todos los órdenes del gobierno institucional, continuará avanzando en el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de sus actividades académicas y de extensión, cumpliendo rigurosamente con los parámetros de calidad y excelencia académica, y prestando especial atención al fortalecimiento de la investigación

formativa e institucional, como eje y fundamento de la actividad académica, la proyección y el desarrollo social.

1. JUSTIFICACIÓN

Con la expedición de la Ley 1314 de 2009 "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia", todas las personas naturales o jurídicas que lleven contabilidad, se ven solicitadas a ser partícipes del cambio, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de los empresarios

La Universidad INCCA de Colombia, como seguidor del cambio y ente responsable de las normatividad y obligación legal del país, enfrenta la necesidad y el requerimiento de iniciar su proceso de convergencia a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA para PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF para PYMES) SECCIÓN 1, emitidas por el IASB, de acuerdo establecido en la mencionada ley y a su clasificación dentro del grupo No. 2 designado por el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013; acogiendo como base el DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales del 05 de diciembre de 2012, emitido por el CONSEJO TÉCNICO DE CONTADURÍA PÚBLICA (CTCP), ente designado como organismo de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información (art. 6 Ley 1314/09).

1.1. Las pequeñas y medianas entidades (Sección 1)

Son entidades que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia

2. CLASIFICACIÓN GRUPO 2

- a) Entidades con activos totales entre 500 y 30.000 SMLMV o que tengan entre 11 y 200 empleados y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público y que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1.
- b) Entidades cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año gravable inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa.

El grupo 2 aplicará las Normas de Información Financiera NIF – NIIF para PYMES.

La revisión de los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), aplicados actualmente bajo el Marco contable colombiano (Decreto 2649) difieren con las exigencias de reconocimiento,

medición, revelación medición inicial, presentación y baja de cuentas, de las NIIF, en cada una de las transacciones y hechos económicos realizados por la entidad, y que cobran gran importancia en la elaboración e interpretación de los estados financieros de propósito general.

3. PRINCIPIOS Y CONCEPTOS GENERALES SECCIÓN 2

3.1. Características Cualitativas de la Información Financiera

Las características cualitativas de la información de los Estados Financieros deben ayudar a asegurar a los usuarios que los hechos económicos representan fielmente la aplicación de las normas internacionales NIIF para PYMES. Estas características que funcionan como base para la elaboración de los Estados Financieros son los siguientes: comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros de UNINCCA, debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el sólo hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros de UNINCCA, debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa

La información es material, y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros de UNINCCA, debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones de UNINCCA, deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros de UNINCCA, debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de UNINCCA, a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera de UNINCCA, debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la administración porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general.

4. NEGOCIO EN MARCHA BAJO NIIF PYMES POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, se construyen tomando en cuenta el Marco Conceptual para la información financiera, que tiene como objetivo facilitar la formulación coherente y lógica de la misma.

La hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera es: El negocio en Marcha, los estados financieros se preparan sobre la base de que la entidad se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de la universidad, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos.

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición del elemento: activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Universidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

5. MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

5.1. Definición

Las Políticas Contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Universidad INCCA de Colombia, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

La aplicación de las normas contables deberá conducir a que la información financiera, sea preparada con fiabilidad y relevancia, expresando la situación financiera y el rendimiento del ente económico.

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de emisión de Estados Financieros de la Empresa, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes.

5.2. Objetivo

La Universidad INCCA de Colombia ha definido en este Manual de Políticas Contables, como un conjunto de conceptos, criterios, prácticas contables comunes que se encuentran basados en el modelo contable de aplicación, que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes permitirá que la información contable sea más relevante y fiable.

Así mismo, este Manual de Políticas Contables también permitirá que la Universidad aplique políticas contables con criterios de reconocimiento, medición y exigencias de revelación, basadas en NIIF, haciendo más confiable y útil la información contable.

5.3. Alcance

El presente Manual de Políticas Contables es de obligatorio cumplimiento para la entidad y en especial para las instancias que preparan la información financiera de la Universidad. Con la expedición de la Ley 1314 de 2009 "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia", todas las personas naturales o jurídicas que lleven contabilidad, se ven solicitadas a ser partícipes del cambio, a la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera, y se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de los empresarios para así y obtener el primer paquete de estados financieros completos a partir del año 2016 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y marco de aplicación ley.

5.4. Marco Conceptual para la información financiera.

El Marco Conceptual para la información financiera señala que el objetivo con propósito general es proporcionar información útil, a clientes, empleados, acreedores financieros y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la UNINCCA, aprobación de negocios y aprobación de cupos de financiación.

Un juego completo de estados financieros incluye: un Estado De Situación Financiera, un Estado Del Resultado Integral, un Estado De Cambios En El Patrimonio, un Estado De Flujos De Efectivo y un Estado De Revelaciones que debe incluir un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, Estados financieros que se elaborarán para cada periodo informado.

De acuerdo con el Marco Conceptual para la información financiera, la responsabilidad de preparación y presentación de estados financieros es de la Dirección de la Universidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF sección 2, establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones, hechos y estimaciones de carácter económico, requisitos que de forma resumida y estructurada se presentan en los estados financieros con propósito general.

Los estados financieros con propósito general proporcionan información sobre:

Los recursos económicos de La Universidad y los derechos de los acreedores.
Los efectos de transacciones y otros sucesos que cambian los recursos económicos.

Ambos tipos de información proporcionan datos útiles para la toma de decisiones de UNINCCA.

5.5. Bases de Presentación

Los estados financieros serán preparados de acuerdo a las características cualitativas de la información según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES), adoptadas para su utilización en Colombia. La información presentada por UNINCCA será comprensible, comparable, relevante, fiable, prudente, integral y oportuna para el entendimiento y toma de decisiones por parte de los usuarios.

5.6. Periodo Contable

El periodo contable para UNINCCA será del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

5.7. Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. La moneda funcional de UNINCCA, es el peso colombiano (COP).

El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

5.8. Hechos Ocurridos Después del periodo, Sección 32

UNINCCA incluirá en los estados financieros, los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que indican condiciones relevantes que surgieron después del final del periodo, se revelaran en los estados financieros.

5.9. Cambios en las políticas Contables, Estimaciones y Errores Sección 10

UNINCCA establece que habrá cambio en sus políticas contables, si y sólo si, surge de:

- Un requerimiento derivado por cambios en el marco conceptual de las NIIF PYMES, tales como una nueva política o modificaciones de las ya existentes, o
- La administración de la entidad opta voluntariamente por un cambio en la aplicación de la norma, para que sus estados financieros suministren información más fiable y relevante.

Aplicación del cambio de la Política Contable:

Los cambios en las políticas contables pueden tener efectos retroactivos, de ser así la entidad los reconocerá hasta la fecha en que sean practicables.

Practicable: La aplicación retroactiva por cambio de política debe hacerse desde la primera fecha que sea practicable, como si se hubiera aplicado siempre, re expresando la información comparativa para cada componente afectado de los estados Financieros de periodos anteriores.

UNINCCA revelará los cambios surgidos en las políticas contables.

Aplicación Cambios en las estimaciones Contables

Una estimación contable es un valor que no puede ser medido o determinado con precisión, tales como, vidas útiles, provisiones y pérdidas por deterioro.

UNINCCA establece que habrá un cambio en una estimación contable, cuando por efecto de la evaluación de la situación presente de los componentes de los estados financieros o de sus beneficios y obligaciones, implique un ajuste al valor de la estimación. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Las estimaciones contables serán revisadas y de ser necesario actualizadas anualmente al cierre del ejercicio sobre el que se informa, esto se realizara en documento denominado Memorando Técnico el cual se considera una extensión del Manual de Políticas Contables.

Aplicación Corrección de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de UNINCCA aquellos correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surjan de no emplear, o de utilizar erradamente, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

UNINCCA reconocerá el efecto de la corrección del error, ajustándolo en el periodo actual, o sea, el periodo en el cual es detectado el error.

En la medida en que sea practicable, UNINCCA corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

UNINCCA determinará si el error es significativo, evaluando su materialidad o importancia relativa.

5.10. Información a Revelar

UNINCCA revelará en sus notas a los estados financieros al cierre del periodo del que se informa, la información requerida con base en las exigencias de las secciones sobre las que se sustenta esta política.

5.11. Responsabilidades

La preparación, aplicación y actualización de las políticas contables en función del cumplimiento del marco técnico normativo, corresponderá a la Administración de la Entidad.

6. SECCIONES A APLICAR

SECCIÓN NIIF PYMES A APLICAR

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado de resultado integral y estado de resultados
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedad de inversión
- 17 Propiedad, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 Provisiones y contingencias
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
- 25 Costos por préstamos
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
- 33 información a revelar sobre partes relacionadas
- 35 Transición a las NIIF para las Pymes

7. BASES DE MEDICIÓN GENERALES BAJO NIIF PYMES

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Se sugiere:

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, UNINCCA, al momento de determinar los importes monetarios, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

Dos bases de medición habituales que UNINCCA utilizará son el costo histórico y el valor razonable.

a) Costo Histórico: Para los activos: es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

b) Valor Presente: los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas futuras que se espera genere la partida en el curso normal de la operación; los pasivos se registran al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo, en el curso normal de la operación.

c) Valor razonable: Significa el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia. Es preferiblemente calculado en referencia a un mercado activo fiable; el precio de cotización en un mercado activo es la mejor referencia del valor razonable.

UNINCCA elaborará sus estados financieros, utilizando la base contable de causación, las partidas se registrarán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas. Excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo.

8. BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

8.2. Objetivo

La Norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros y las directrices para determinar su estructura, de igual forma fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Para ello fija las bases para la presentación de los estados financieros con el objeto de asegurar que los mismos sean comparables, ya sea con los estados financieros de la misma empresa de ejercicios anteriores, como con los de otras Universidades. A partir de la entrada en vigencia del cambio

contable UNINCCA tomara como base el plan de cuentas establecido por la entidad de control, que para este inicio es el Ministerio de Educación.

8.1. Alcance

Estados financieros básicos:

- ✚ Estados financieros adopción por primera vez:
 - Estado de Situación Financiera de apertura.
 - Estado de conciliación patrimonial
 - Notas a los estados financieros.

- ✚ Estados financieros posteriores:
 - Estado de situación financiera.
 - Estado de resultados Integrales.
 - Estado de flujos de efectivo.
 - Estado de cambios en el patrimonio.
 - Notas a los estados financieros.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), a las disposiciones del direccionamiento estratégico del Concejo Técnico de la contaduría pública, y a las funciones que sobre este ámbito de aplicación son asumidas por las entidades de control.

En cumplimiento del marco normativo, UNINCCA acogerá la disposición establecida por La Contaduría General de la Nación, donde emite la Resolución 643 de 2015 por la cual expide el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior, el cual será empleado para efectos de reporte de información financiera al Ministerio de Educación Nacional, sin perjuicio de los marcos técnicos normativos de contabilidad que resulten aplicables a cada institución, y que sean expedidos por el Gobierno Nacional o la Contaduría General de la Nación, en desarrollo de sus competencias y funciones, para lo cual las Instituciones de educación superior realizarán la homologación.

En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados serán evaluados anualmente basados en la experiencia histórica y otros factores que puedan ser identificados, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo a las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de la UNNINCA son: las cuentas por cobrar de dudosa recuperación, el valor razonable de activos y pasivos financieros, la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y deterioros, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos inciertos o contingentes.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas en futuros ejercicios, se tratan de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

8.2. Definiciones

Estados financieros: los estados financieros de propósito general (denominados “estados financieros”) son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios sobre información General de la UNINCCA.

Estimación: es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios y las estimaciones contables son el resultado de una nueva información o de un nuevo acontecimiento en consecuencia no son corrección de errores. El efecto de una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyéndolo en el resultado:

- a) periodo en que tiene el lugar el cambio si este afecta solo ese periodo; o
- b) periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

Las estimaciones no harán parte del manual de políticas contables, se llevarán en un memorando técnico el cual deberá ser actualizado anualmente según la revisión de estas por parte de la UNINCCA.

Los cambios en estimaciones o el mantenimiento de las adoptadas inicialmente, deberán ser reportadas en el nuevo memorando técnico y este será parte integral del grupo de Estados financieros de adopción por primera vez y de Estados financieros posteriores, es decir tiene vigencia de un año.

Materialidad (o importancia relativa): las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante. UNINCCA determinará si es practicable mínimos de materialidad en las políticas contables contenidas en el presente manual.


Frecuencia de la información

A partir del año 2016 se presentará un juego completo de estados financieros de manera comparativa por lo menos una vez al año. Cuando UNINCCA cambie la fecha del cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un periodo contable diferente, revelará estos cambios, además del periodo cubierto por los estados financieros:

- (a) La razón para utilizar un periodo de duración diferente al anterior; y
- (b) El hecho que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables

Uniformidad en la presentación

UNINCCA, mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro de manera uniforme y estandarizada.

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF	
Versión:01	Emisión: 25-11-2016	Página 19 de 82

9. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS SECCIÓN 3

9.1. Objetivo

Tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas (véase la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades).

Esta sección 3 explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de las NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

9.2. Alcance

Explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

9.3. Definiciones

Activo: es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos: son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Gastos: son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

10. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SECCIÓN 4

10.1. Objetivo

El objetivo del estado de situación financiera de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

10.2. Alcance

Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa

10.3. Estado de Situación Financiera

La NIIF para Pymes no prescribe ni el orden ni el formato en que UNINCCA presentará las partidas, por lo tanto, los estados financieros se elaborarán en los formatos definidos por La Universidad los cuales cumplen con los requisitos establecidos.

UNINCCA como mínimo incluirá en el estado de situación financiera partidas que presenten:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Inversiones
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Beneficios a los empleados
- Pasivos financieros
- Provisiones
- Pasivos y activos por impuestos diferidos
- Patrimonio

✓ DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

UNINCCA, presentará a nivel de reporte la clasificación de sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en el estado de situación financiera, adoptando así el Plan Único de Cuentas establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

UNINCCA clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa
- Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

UNINCCA clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

✓ **INFORMACIÓN A PRESENTAR EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O EN LAS REVELACIONES**

La Universidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de la entidad.

El detalle suministrado en las sub-clasificaciones dependerá de los requerimientos de las NIIF PYMES, los requerimientos de las entidades de control como las del Ministerio de Educación; así como del tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados. Para decidir los criterios de sub-clasificación, UNINCCA utilizará también los factores mencionados a continuación, el nivel de información suministrado variará para cada partida:

- a) Las partidas de propiedades, planta y equipo se desagregarán por clases, UNINCCA clasificará las propiedades plantas y equipos, de similar naturaleza y uso en las operaciones así:
- Terrenos
 - Construcciones y edificios
 - Maquinaria y equipos
 - Equipos de oficina
 - Equipos de cómputo y comunicación
 - Equipo médico y científico
 - Flota y equipo de transporte
 - Bibliotecas
- b) Propiedades de Inversión. Corresponde a aquellas construcciones y edificaciones y terrenos, o parte de ellos que La Universidad destina para la producción de renta a través de arrendamientos operativos.
- c) Las cuentas por cobrar se desagregarán en:
- Prestación de Servicios
 - Compromisos contractuales
 - Gastos Pagados anticipados
 - Reclamaciones
 - Cuentas por cobrar a empleados
 - Otras cuentas por Cobrar

- d) Las provisiones se desglosarán así:
 - Provisiones por Beneficios a largo plazo a Empleados.
 - Provisiones por litigios o demandas.
 - Provisiones para desmantelamiento o rehabilitación de activos.
 - Provisiones de contratos que puedan generar gastos adicionales fuera del período contable durante el cual fue contratada su ejecución.

- e) La cuenta de capital se desagregará así:
 - Aportes sociales
 - Reservas: de ley, estatutarias, ocasionales, y otras reservas
 - Resultados de Ejercicios anteriores
 - Resultado del ejercicio.
 - Impactos por la transición al nuevo marco de regulación
 - Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral

11. ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO SECCIÓN 5

11.1. Objetivo

Uno de los principales objetivos del estado de resultados es evaluar rentabilidad de las empresas, es decir, su capacidad de generar utilidades, ya que éstas deben optimizar sus recursos de manera que al final de un periodo beneficios.

11.2. Alcance

Requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo en uno o dos estados financieros.

Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.

11.3. Estado de Resultados del periodo

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo en:

- (a) En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo

- (b) En dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.

UNINCCA, presentara el estado de resultados integrales para un periodo en un único estado.

✓ INFORMACIÓN A PRESENTAR

En un único estado del resultado integral se reconocerán todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que alguna de las políticas bajo NIIF requiera o permita otra cosa.

El estado del resultado incluirá partidas que presenten los siguientes importes para el período:

- Ingresos de actividades ordinarias;
 - Otros ingresos
 - Costos de venta de servicios educativos.
 - Gastos de administración y operación.
 - Deterioro, depreciación, amortizaciones.
 - Otros Gastos.
 - Gastos por impuestos.
 - Ganancias o pérdidas por revaluación de propiedades, planta y equipo.
- ✓ RESULTADO DEL PERIODO

UNINCCA reconocerá todas las partidas de ingresos y gastos de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa.

Fuera del resultado del periodo corriente UNINCCA reconocerá determinadas partidas por diferentes circunstancias especificadas por las NIIF como corrección de errores y efectos de cambios en políticas contables.

12. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SECCIÓN 6

12.1. Objetivo

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

12.2. Alcance

Requiere que una entidad presente su estado de cambios en el patrimonio, establece la información que tiene que presentarse cómo presentarla.

12.3. Estado de cambios en el Patrimonio

Un estado de cambios en el patrimonio refleja todos los cambios en el patrimonio producidos entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa que surgen de transacciones con los propietarios en su carácter de propietarios (es decir, cambios procedentes de transacciones con los propietarios en su condición de tales) que reflejen un incremento o una disminución en los activos netos del periodo. Este estado suministra una conexión entre el estado de situación financiera de la entidad y su estado del resultado integral.

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio:

UNINCCA, presentará un estado de cambios en el patrimonio dentro del conjunto completo de estados financieros del periodo. El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información:

- (a) El resultado integral total del periodo,
- (b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re-expresión retroactiva
- (c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:
Resultados;
Otro resultado integral;

13. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SECCIÓN 7

13.1. Objetivo

El objetivo es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con los Efectivos y Equivalentes de Efectivo, mediante el Estado de flujos de efectivo, quien es el que permite evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y determinar necesidades de liquidez.

13.2. Alcance

Establece la información a incluir en el estado de flujo de efectivo y como presentarla. El estado de flujo de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y los equivalentes al efectivo de una entidad, durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios en las actividades de operación, de inversión y financiación.

13.3. Estado de Flujo de efectivo

UNINCCA preparará un estado de flujos de efectivo, y lo presentará como parte integrante de sus estados financieros, para cada período en que sea obligatoria la presentación de éstos.

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque permite:

Evaluar la capacidad que UNINCCA tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene, permitiendo desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo.

Para los efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, UNINCCA realizará el flujo de efectivo por el método indirecto clasificando las actividades en operación, inversión y financiación, aplicándolos de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de las actividades que se han realizado.

Actividades de operación: el valor de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la Universidad y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. La información acerca de

los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de tales actividades.

Las actividades de operación constituyen la principal fuente de ingresos en las actividades ordinarias de UNINCCA y también se incluyen otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Las actividades de inversión incluyen la compra o adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, retornos de préstamos y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes a efectivo.

Actividades de financiación: es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la Universidad. Las actividades de financiación son aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero u otros documentos de deuda, así como los pagos o cancelaciones de los mismos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO


La Universidad ha definido que, para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se considera que:

- Efectivo: comprende la caja y los depósitos bancarios a la vista.
- Equivalentes al efectivo serán las inversiones a corto plazo teniendo en cuenta que los equivalentes al efectivo se deben tener para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Por lo tanto, una inversión se considerará equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo a los siguientes 90 días, desde la fecha de su constitución.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad, aplicando el valor en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo.

Para el caso de intereses recibidos y pagados, estos serán revelados por separado de acuerdo al tipo de actividad (operación, inversión y financiación), de la cual provengan.

UNINCCA revelará en los estados financieros cualquier valor significativo del efectivo o equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la Universidad. Lo que se considera como efectivo restringido.

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF	
Versión:01	Emisión: 25-11-2016	Página 26 de 82

14. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SECCIÓN 8

14.1. Objetivo

El objetivo de las revelaciones a los estados financieros, es brindar los elementos necesarios para que aquellos usuarios que los lean, puedan comprenderlos claramente, y puedan obtener la mayor utilidad de ellos.

14.2. Alcance

Establecer los principios de la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla, especificar la estructura de las notas y exige que se revelen las políticas contables significativas seleccionadas y la información más sensible sobre las estimaciones y otros juicios empleados al aplicar dichas políticas contables.

14.3. Revelaciones a los estados financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados financieros e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

UNINCCA presentará en sus revelaciones información sobre las políticas contables como:

- ✚ La base de medición y las categorías a las cuales se les aplica cada medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- ✚ Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.
- ✚ Las políticas contables que no estén requeridas por las NIIF pero que La Universidad seleccione y aplique, al igual que los juicios que afecten significativamente los valores reconocidos en los estados financieros.
Se tendrá en cuenta dentro de la presentación de los estados financieros los ítems mencionados a continuación con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades y/o universidades:
 - a) El domicilio y la representación legal, el país de constitución dirección del domicilio principal.
 - b) Descripción de la naturaleza de las operaciones, así como las actividades principales.
 - c) Una declaración de cumplimiento con las NIIF.
 - d) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
 - e) Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y del resultado integral, y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, en el orden en que se presenta cada estado y cada partida; y
 - f) Otra información a revelar

15. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA SECCIÓN 30

15.1. Objetivo

Prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de UNINCCA, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, además cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.

15.2. Alcance

Moneda Funcional y de Presentación

Moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

Basados en los criterios mencionados anteriormente, UNINCCA determinó que la moneda funcional a aplicar en los estados financieros es el peso colombiano.

Transacciones en Moneda Extranjera

Una transacción en moneda extranjera es toda operación en la que se establece o exige su liquidación en una moneda extranjera cuando:

- Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se establece en Moneda Extranjera.
- Presta o toma prestados fondos si las cuantías correspondientes se establecen a pagar o a cobrar en Moneda Extranjera
- Dispone de activos, incurre en o liquida pasivos, siempre que estén establecidos en Moneda Extranjera.

15.3. Definiciones

Tasa de cambio de cierre: es la tasa de cambio de contado existente al final del periodo sobre el que se informa.

Diferencia en cambio: es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando tasas de cambio diferentes.

Tasa de cambio: es la relación de cambio entre dos monedas

Valor razonable: es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor, interesados y debidamente informados, que realizan una transacción libre.

Moneda extranjera (o divisa): es cualquier otra distinta de la moneda funcional de UNINCCA.

Moneda funcional: es la moneda del entorno económico principal en el que opera UNINCCA.

Partidas monetarias: son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

Moneda de presentación: es la moneda en que se presentan los estados financieros.

Tasa de cambio de contado: es la tasa de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.

15.4. Medición Inicial y Medición Posterior

La moneda funcional y moneda de presentación que utilizará UNINCCA tanto en la adopción inicial como en medición posteriores será el peso colombiano.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio de la operación en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Debido a que la moneda funcional no difiere de la moneda de presentación, no será necesario realizar re expresión de estados financieros a otra moneda.

15.5. Información a revelar

UNINCCA revelará el valor de las diferencias en cambio reconocidas en el resultado del periodo.

En el evento en que se produzca un cambio de moneda funcional, se revelará este hecho y la razón de dicho cambio.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS SECCIÓN 11

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

16.1. Objetivo

Establecer los principios para la medición, el registro y las revelaciones de la información financiera, sobre activos y pasivos financieros con el fin de presentar una información útil, fiable y relevante en los estados financieros, para la evaluación de los valores y las incertidumbres de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros activos y pasivos, la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la UNINCCA.

16.2. Alcance

Esta política aplica a todos los instrumentos financieros de los activos y pasivos financieros con excepción de los derechos y obligaciones de beneficios a empleados, los contratos de seguros, derechos y obligaciones surgidos de los contratos de arrendamiento.

UNINCCA contabilizará como instrumentos financieros básicos los siguientes:

- Efectivo y equivalente a efectivo
- Inversiones
- Cuentas por cobrar (a trabajadores – anticipos a proveedores – préstamos por cobrar-Otros anticipos)
- Cuentas por pagar de origen comercial
- Obligaciones por pagar
- Préstamos recibidos por una entidad financiera
- Otras cuentas por pagar obligaciones con particulares

16.3. Clasificación

De acuerdo a la sección 4, una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, una entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez.

Independientemente del método de presentación adoptado, una entidad revelará el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar:

- (a) dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y
- (b) después de doce meses tras esa fecha.

La Universidad contemplará los siguientes rubros en esta política; y se determina hacer una distinción entre activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes a nivel de informe según plan único de cuentas establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

- **Corrientes:**

Serán aquellos derechos u obligaciones que tenga vigencia a 12 meses y sean fácilmente convertibles. Los demás se considerarán no corrientes.

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones como las carteras colectivas siempre que se mantengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo u otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

En los instrumentos en moneda extranjera se deberá reconocer su valor a la tasa TRM del periodo contable que se informa y en su reconocimiento inicial a la tasa de cambio del día de la operación.

En las inversiones en CDT o Bonos la clasificación en efectivo y equivalentes al efectivo, corrientes y no corrientes, depende de la fecha de vencimiento final frente fecha de adquisición por parte de la UNINCCA.

- **No Corrientes:**

Son instrumentos financieros los cuales se esperan tener por periodo superior a 12 meses desde el reconocimiento inicial del instrumento.

16.4. Reconocimiento

El reconocimiento inicial de un activo financiero o un pasivo financiero en el estado de situación financiera se dará solo cuando La Universidad se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

16.5. Definiciones

- ❖ **Medición balance de apertura:** Son los saldos con los que nace la contabilidad bajo NIIF y se tomaran con base en los saldos en libros a 31 de diciembre de 2014.
- ❖ **Medición inicial:** esta medición corresponde a los valores que debemos registrar cuando se sucede en su momento inicial cada hecho económico de esta política.
- ❖ **Medición posterior:** esta medición corresponde al valor de los saldos de los Estados financieros de reportes para cada período contable.
- ❖ **Efectivo:** Es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.
- ❖ **Equivalentes al Efectivo:** son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- ❖ **Caja General:** es todo el efectivo que ha entrado a la Universidad por medio de efectivo moneda funcional, tarjetas de crédito y débito y cheques de Dirección por concepto de, prestación de servicios u otros que han pagado los clientes y/o terceras personas.
- ❖ **Caja menor:** es un fondo que crea la Universidad para manejar pequeños desembolsos y se asigna una persona como responsable de su manejo.
- ❖ **CDT:** Son valores emitidos por bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial como certificado de la inversión de un cliente por un periodo determinado (los plazos más comunes son 60, 90 y 180 días).

- ❖ **Activo financiero:** Es un activo monetario que surge de un contrato
- ❖ **Contrato:** Es un acuerdo (oral o escrito) entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones que deben cumplirse
- ❖ **Costo Amortizado:** es el importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, pagos o abonos que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- ❖ **Cuentas comerciales por cobrar:** Son derechos de cobro a favor de una entidad que se originan por sus actividades primarias, que representan la principal fuente de ingresos de la entidad.
- ❖ **Instrumento financiero:** Es cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento financiero de capital en la contraparte.
- ❖ **Interés:** Es la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo asociado con el monto de la deuda pendiente de cobro (que considera los riesgos inherentes al cobro), durante un periodo determinado.
- ❖ **Método de interés efectivo:** Es el utilizado para distribuir el ingreso por interés en los periodos correspondientes de la vida de un instrumento financiero, utilizando la tasa de interés efectiva.
- ❖ **Otras cuentas por cobrar:** Son las que se originan por transacciones distintas a las actividades primarias, tales como préstamos otorgados a empleados, saldos de impuestos a favor, reclamaciones por siniestros y otras.
- ❖ **Valor presente:** Es el valor actual de flujos de efectivo netos futuros, descontados a una tasa apropiada, que se espera generará una partida durante el curso normal de operación de una entidad.
- ❖ **Acreedores:** Corresponden a las obligaciones adquiridas por UNINCCA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, entre otros.

16.6. Medición

16.6.1. Efectivos y Equivalentes al Efectivo

- **Medición Balance de apertura:** las NIIF para pymes en su reconocimiento no indican criterios de medición para el balance de apertura

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CAJA GENERAL	COSTO
CAJA MENOR	COSTO
CAJAS EN MONEDA EXTRANJERA	VALOR RAZONABLE
CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	COSTO
CUENTAS CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA	COSTO
CUENTAS DE AHORRO BANCARIAS	COSTO
CDT MENORES A 90 DÍAS	COSTO
INVERSIONES A 90 DÍAS	COSTO
INVERSIONES A 90 DÍAS EN MONEDA EXTRANJERA.	COSTO MEDIDO A LA TRM DEL FINAL DEL PERIODO CONTABLE SOBRE EL QUE SE INFORMA

- **Medición Inicial:**

MEDICIÓN INICIAL

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CAJA GENERAL	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
CAJA MENOR	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
CUENTAS DE AHORRO BANCARIAS	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
CDT MENORES A 90 DÍAS	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
INVERSIONES A 90 DÍAS	COSTO DE LA TRANSACCIÓN

- **Medición Posterior:**

MEDICIÓN POSTERIOR

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CAJA GENERAL	COSTO
CAJA MENOR	COSTO
CAJAS EN MONEDA EXTRANJERA	VALOR EN LIBROS MEDIDO A LA TRM FINAL DEL PERIODO CONTABLE QUE SE INFORMA.
CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	COSTO.
CUENTAS CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA	VALOR EN LIBROS CONCILIADO CON VALOR SALDO DEL EXTRACTO BANCARIO MEDIDO A LA TRM FINAL DEL PERIODO CONTABLE SOBRE EL QUE INFORMA
CUENTAS DE AHORRO BANCARIAS	COSTO
CDT MENORES A 90 DÍAS	COSTO AMORTIZADO (CAPITAL MAS INTERESES POR COBRAR A LA FECHA DEL INFORME DEL PERIODO CONTABLE.)
INVERSIONES A 90 DÍAS	COSTO AMORTIZADO (CAPITAL MAS INTERESES POR COBRAR A LA FECHA DEL INFORME DEL PERIODO CONTABLE.)
INVERSIONES A 90 DÍAS EN MONEDA EXTRANJERA.	COSTO AMORTIZADO (CAPITAL MAS INTERESES POR COBRAR A LA FECHA DEL INFORME PERIODO CONTABLE.) MEDIDO A LA TRM FINAL DEL PERIODO CONTABLE EN QUE SE INFORMA

Tratamiento del Efectivo:

Efectivo: comprende lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras ya sea en moneda local o extranjera.

Los efectivos no se tendrán para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir compromisos a corto plazo.

Con el fin de que la información contable de la universidad cumpla con las características cualitativas establecidas en la normatividad para tal fin y en especial que sea una representación fiel de los hechos económicos; los saldos contables del rubro de caja deben coincidir con el valor en monedas y billetes contenidos en las cajas de la entidad, según corresponda.

Así mismo deberán coincidir los saldos contables del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos al corte correspondiente, emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la entidad en cuentas corrientes, de ahorros, de crédito, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo.

Con base en todo lo anterior, se reconocerá como efectivo en caja el valor mantenido por la entidad, representado en moneda local o extranjera; cuando se presten servicios o se reciban recursos provenientes de las diferentes actividades propias del objeto social de la entidad; así como de las donaciones de terceros.

En el caso de efectivo en caja representado en moneda extranjera; nombre de la entidad; reconocerá dicho efectivo aplicando lo establecido en el literal a) del párrafo 30.7 de la sección 30 – Conversión de la Moneda Extranjera; de la NIIF para PYMES.

Cuando se reciban pagos representados en medios diferentes al efectivo o sus equivalentes, tales como cheques u otros, se reconocerán en una cuenta del activo asignada especialmente para el control de estos medios de pago hasta que se reciba el efectivo o equivalente de efectivo que corresponda.

Los sobregiros que tenga la universidad con instituciones financieras, se mostrarán como un pasivo financiero a corto plazo, y para efectos del estado de flujo de efectivo se mostrarán como actividad de financiación.

Equivalentes al efectivo: Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y cuyo plazo de vencimiento no supere los seis meses siempre; que son fácilmente convertibles en efectivo, y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

Cuentas bancarias y Efectivos restringidos: Estas son componente de los "efectivo y equivalentes a efectivo" de la cuenta reportada en el balance de la universidad. Se refiere al dinero en efectivo que ha sido separado por la administración para un uso específico.

Los efectivos restringidos son los efectivos y sus equivalentes que tienen cierto tipo de limitaciones para su disponibilidad.

Si el saldo de tesorería sujeto a restricciones es material, se informará en el balance separado del saldo en efectivo no restringido de la empresa.

El efectivo que se reserva para un período inferior a 12 meses se clasifica como corrientes, mientras que el dinero que se reserva para un período de más de 12 meses se clasifica como no corrientes.

- **Revelación:**

UNINCCA revelara dentro de los componentes del efectivo y sus equivalentes por cada tipo de moneda, revelará las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo que no estén disponibles para ser utilizado por la entidad por encontrarse restringida, aquellos efectivos que se encuentren destinados a un fin específico por parte de la administración y los hechos posteriores que, por su importancia, hayan modificado sustancialmente la valuación del efectivo, como puede ser las monedas extranjeras.

16.6.2. Inversiones

- **Medición Balance de apertura:** las NIIF para pymes en su reconocimiento no indican criterios de medición para el balance de apertura

Corriente
MEDICIÓN BALANCE DE APERTURA

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CDT VENCIMIENTO MAYORES A 90 DÍAS Y MENORES A 365 DÍAS.	COSTO AMORTIZADO (CAPITAL MAS INTERESES POR COBRAR A LA FECHA DEL INFORME DEL PERIODO CONTABLE)
BONOS VENCIMIENTO MAYORES A 90 DÍAS Y MENORES A 365 DÍAS	COSTO AMORTIZADO (CAPITAL MAS INTERESES POR COBRAR A LA FECHA DEL INFORME DEL PERIODO CONTABLE)
INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA MENORES A 365 DÍAS.	COSTO AMORTIZADO (CAPITAL MAS INTERESES POR COBRAR A LA FECHA DEL INFORME DEL PERIODO CONTABLE) MEDIDOS A LA TRM DEL 31/12/2014

No Corriente
MEDICIÓN BALANCE DE APERTURA

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CDT VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS.	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A LA TASA EFECTIVA DE COMPRA
BONOS VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A LA TASA EFECTIVA DE COMPRA
INVERSIONES EN TÍTULOS MONEDA EXTRANJERA	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A LA TASA EFECTIVA DE COMPRA MEDIDO A LA TRM DE CIERRE

- **Medición Inicial:**

Corriente
MEDICIÓN BALANCE INICIAL

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CDT VENCIMIENTO MAYORES A 90 DÍAS Y MENORES A 365 DÍAS.	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
BONOS VENCIMIENTO MAYORES A 90 DÍAS Y MENORES A 365 DÍAS	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA MENORES A 365 DÍAS.	COSTO DE LA TRANSACCIÓN MEDIDO A LA TRM DEL DÍA DE LA COMPRA

No Corriente
MEDICIÓN INICIAL

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CDT VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS.	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
BONOS VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
INVERSIONES EN TÍTULOS MONEDA EXTRANJERA	COSTO DE LA TRANSACCIÓN MEDIDO A LA TRM DEL DÍA DE LA COMPRA

- **Medición Posterior:**

Corriente
MEDICIÓN POSTERIOR

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CDT VENCIMIENTO MAYORES A 90 DÍAS Y MENORES A 365 DÍAS.	COSTO AMORTIZADO(CAPITAL MAS INTERESES POR COBRAR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PERIODO CONTABLE EN QUE SE INFORMA)
BONOS VENCIMIENTO MAYORES A 90 DÍAS Y MENORES A 365 DÍAS	COSTO AMORTIZADO(CAPITAL MAS INTERESES POR COBRAR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PERIODO CONTABLE EN QUE SE INFORMA)
INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA MENORES A 365 DÍAS.	COSTO AMORTIZADO(CAPITAL MAS INTERESES POR COBRAR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PERIODO CONTABLE EN QUE SE INFORMA) MEDIDO A LA TRM DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No Corriente
MEDICIÓN POSTERIOR

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CDT VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS.	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A TASA EFECTIVA DE COMPRA
BONOS VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A TASA EFECTIVA DE COMPRA
INVERSIONES EN TÍTULOS MONEDA EXTRANJERA	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A TASA EFECTIVA DE COMPRA MEDIDO A TRM DE CIERRE DEL PERIODO QUE SE INFORMA

16.6.3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

- **Medición Balance de apertura:** las NIIF para pymes en su reconocimiento no indican criterios de medición para el balance de apertura

Corriente

MEDICIÓN BALANCE DE APERTURA

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
DEUDORES CLIENTES.	VALOR EN LIBROS MENOS EL DETERIORO SI EXISTE
PAGOS ANTICIPADOS	VALOR EN LIBROS MENOS EL DETERIORO SI EXISTE
COMPROMISOS CONTRACTUALES	VALOR EN LIBROS MENOS EL DETERIORO SI EXISTE
RECLAMACIONES	VALOR EN LIBROS MENOS EL DETERIORO SI EXISTE
OTROS DEUDORES	VALOR EN LIBROS MENOS EL DETERIORO SI EXISTE

No Corriente

MEDICIÓN BALANCE DE APERTURA

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
DEUDORES CLIENTES.	VALOR EN LIBROS MENOS DETERIORO SI EXISTE
PAGOS ANTICIPADOS	VALOR EN LIBROS MENOS DETERIORO SI EXISTE
COMPROMISOS CONTRACTUALES	VALOR EN LIBROS MENOS DETERIORO SI EXISTE
RECLAMACIONES	VALOR EN LIBROS MENOS DETERIORO SI EXISTE
OTROS DEUDORES	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO MENOS DETERIORO SI EXISTE

- **Medición Inicial:**

Corriente

MEDICIÓN INICIAL

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
DEUDORES CLIENTES.	COSTO DE LA TRANSACCIÓN MAS INTERESES POR FINANCIACIÓN
PAGOS ANTICIPADOS	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
COMPROMISOS CONTRACTUALES	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
RECLAMACIONES	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
OTROS DEUDORES	COSTO DE LA TRANSACCIÓN

No Corriente

MEDICIÓN INICIAL

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
DEUDORES CLIENTES.	COSTO DE LA TRANSACCIÓN MAS INTERESES POR FINANCIACIÓN
PAGOS ANTICIPADOS	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
COMPROMISOS CONTRACTUALES	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
RECLAMACIONES	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
OTROS DEUDORES	COSTO DE LA TRANSACCIÓN

Las cuentas comerciales por cobrar deben medirse en su reconocimiento inicial al valor de la transacción por la contraprestación a recibir afectando los ingresos.

Cuando se constituya efectivamente una transacción de financiación por la administración de UNINCCA y que excede el plazo normal comercial, se debe medir inicialmente la cuenta por cobrar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado

UNINCCA considera otras cuentas por cobrar aquellas generadas por préstamos y gastos pagados por anticipado entre otros.

Los préstamos a trabajadores y préstamos a particulares deben reconocerse al momento de entregarles los recursos.

Los anticipos se reconocen al momento de entregar los recursos

Otros montos por cobrar deben reconocerse cuando surge el derecho a realizar el cobro.

Se considera que el valor del dinero en el tiempo es importante cuando el plazo de cobro excede los 365 días.

- **Medición Posterior:**

Corriente
No Corriente

MEDICIÓN POSTERIOR	
INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
DEUDORES CLIENTES.	VALOR EN LIBROS MENOS DETERIORO SI EXISTE
PAGOS ANTICIPADOS	VALOR EN LIBROS MENOS DETERIORO SI EXISTE
COMPROMISOS CONTRACTUALES	VALOR EN LIBROS MENOS DETERIORO SI EXISTE
RECLAMACIONES	VALOR EN LIBROS MENOS DETERIORO SI EXISTE
OTROS DEUDORES	VALOR EN LIBROS MENOS DETERIORO SI EXISTE

MEDICIÓN POSTERIOR	
INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
DEUDORES CLIENTES.	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A TASA EFECTIVA MENOS DETERIORO SI EXISTE
PAGOS ANTICIPADOS	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A TASA EFECTIVA MENOS DETERIORO SI EXISTE
COMPROMISOS CONTRACTUALES	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A TASA EFECTIVA MENOS DETERIORO SI EXISTE
RECLAMACIONES	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A TASA EFECTIVA MENOS DETERIORO SI EXISTE
OTROS DEUDORES	COSTO AMORTIZADO DESCONTADO A TASA EFECTIVA MENOS DETERIORO SI EXISTE

- **Deterioro**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, UNINCCA, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, UNINCCA, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Deberá efectuar una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, considerando su experiencia, las condiciones actuales y los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe por recuperar de las cuentas por cobrar. Para ello, debe utilizarse la información histórica que se tenga disponible, aplicando el criterio de prudencia. Ese análisis puede hacerse por cada cuenta en lo individual o bien, por grupos de cuentas por cobrar que tengan características de riesgo similares. Por lo tanto, la estimación debe representar el monto del grado de deterioro conjunto asignado a las distintas cuentas por cobrar comerciales.

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar comercial y otras cuentas por cobrar están deterioradas incluye diferente información observable.

Son ejemplos de sucesos que causan pérdida de una cuenta por cobrar comercial los siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o de la cuenta por cobrar.
- Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal entre otros

UNINCCA, determina que la estimación por incobrabilidad o deterioro de las cuentas comerciales por cobrar es la siguiente:

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta.

- **Revelaciones**

UNINCCA debe revelar los principales conceptos que integran el rubro de cuentas por cobrar, tales como aquellas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, así como las estimaciones para incobrabilidad.

Asimismo, con base en su importancia, UNINCCA debe revelar los principales componentes del rubro de otras cuentas por cobrar, tales como cuentas por cobrar a particulares, préstamos a trabajadores, y otros componentes.

Se debe revelar su política para determinar la estimación por incobrabilidad. Asimismo, debe revelar una conciliación entre el saldo inicial y final de dicha estimación por cada periodo presentado.

UNINCCA debe revelar el monto de las cuentas por cobrar otorgadas en garantía o cualquier otro tipo de garantía, explicando las principales características de la garantía.

Si se otorgan diferentes plazos de cobro a sus clientes, debe revelar las condiciones generales de crédito que otorga y el rango de la tasa de interés que aplica.

UNINCCA debe revelar los montos de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo, agrupados en los plazos que la Universidad considere apropiados.

16.6.4. Pasivos Financieros

- **Medición Balance de apertura:** las NIIF para pymes en su reconocimiento no indican criterios de medición para el balance de apertura

Corriente

MEDICIÓN BALANCE DE APERTURA

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
SOBREGIROS BANCARIOS	VALOR EN LIBROS CONCILIADO CON EL EXTRACTO DEL BANCO
CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS IGUALES O MENORES A 365 DÍAS	VALOR EN LIBROS CONCILIADO CON EL EXTRACTO DEL EXTRACTO DEL CREDITO
PROVEEDORES	VALOR EN LIBROS
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	VALOR EN LIBROS

No Corriente

MEDICIÓN BALANCE DE APERTURA

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS IGUALES O MAYORES A 365 DÍAS	VALOR EN LIBROS CONCILIADO CON EL DEL CREDITO
PROVEEDORES	VALOR EN LIBROS MENOS DETERIORO SI EXISTE
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	VALOR EN LIBROS MENOS DETERIORO SI EXISTE

- **Medición Inicial:**

Corriente

MEDICIÓN INICIAL

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
SOBREGIROS BANCARIOS	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS IGUALES O MENORES A 365 DÍAS	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
PROVEEDORES	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	COSTO DE LA TRANSACCIÓN

No Corriente

MEDICIÓN INICIAL

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS IGUALES O MAYORES A 365 DÍAS	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
PROVEEDORES	COSTO DE LA TRANSACCIÓN
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	COSTO DE LA TRANSACCIÓN

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, se medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción)

Ejemplos:

- Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de la cuenta por pagar en efectivo al banco.
- Para bienes comprados a un acreedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar, debido al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

- **Medición Posterior:**

Corriente

MEDICIÓN POSTERIOR

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
SOBREGIROS BANCARIOS	VALOR EN LIBROS CONCILIADO CON EXTRACTO BANCARIO AL CIERRE DEL PERÍODO CONTABLE
CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS IGUALES O MENORES A 365 DÍAS	VALOR EN LIBROS CONCILIADO CON EL SALDO DEL EXTRACTO BANCARIO DEL PERÍODO CONTABLE SOBRE EL QUE SE INFORMA
PROVEEDORES	VALOR EN LIBROS
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	VALOR EN LIBROS

No Corriente

MEDICIÓN POSTERIOR

INSTRUMENTO FINANCIERO	MÉTODO
CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS IGUALES O MAYORES A 365 DÍAS	COSTO AMORTIZADO
PROVEEDORES	COSTO AMORTIZADO
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	COSTO AMORTIZADO

- **Revelación**

Las deudas adquiridas a través de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se revelarán de acuerdo dos criterios:

- Origen como deuda interna o deuda externa (Interna se entiende por cuentas por pagar con residentes del territorio nacional, y externar con no residentes del territorio nacional)
- El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así, es corriente o corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a doce meses, y no corriente o de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior doce meses.

UNINCCA revelara, para cada categoría de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la universidad. En caso de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, UNINCCA revelara los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

17. PROPIEDADES DE INVERSIÓN SECCIÓN 16

17.1. Objetivo

Definir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y la información a revelar.

17.2. Alcance

Esta sección se aplicará a la contabilidad de propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo si, y solo si, la propiedad cumpliera con ser una propiedad de inversión.

Son propiedades de inversión: los edificios (Terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambas) que se mantienen por dueño arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener renta, plusvalías o ambas.

17.3. Definición

Deterioro: Cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable.

Propiedad de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas

Importe Recuperable: El mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) y su valor en uso.

Valor en uso: el valor actual de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Valor Razonable: El importe por el que un activo podría ser intercambiado, un pasivo liquidado, o un instrumento de patrimonio concedido podrían ser intercambiados, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

17.4. Reconocimiento

UNINCCA, reconocerá un elemento de propiedades de Inversión si cumple con los siguientes criterios:

- Que se mantengan para obtener rentas, plusvalías, o ambas.
- El elemento tenga un valor razonable, que pueda ser medido con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.
- No se destinen para el uso de la administración de UNINCCA.

UNINCCA reconocerá un activo como una propiedad de inversión dentro del acuerdo de un arrendamiento operativo, si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado.

17.5. Mediciones

Medición inicial

La universidad medirá las propiedades de inversión para el ESFA por su costo, que comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales, de intermediación, impuestos de transferencia de la propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. El costo de las propiedades de inversión construidas por ella misma de acuerdo con los párrafos 17.10: El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Párrafos 17.14: Permutas de activos: Una partida de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

UNINCCA, reconocerá inicialmente un activo como una propiedad de inversión dentro del acuerdo de un arrendamiento operativo, si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades de inversión se reconocerán en la medición inicial al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Componentes del costo.

El costo de las partidas de propiedades de Inversión comprende lo siguiente:

		El precio de adquisición
Mas	(+)	Los honorarios legales y de intermediación
Mas	(+)	Los impuestos por transferencia de la propiedad
Mas	(+)	Otros costos de transacción

No se tendrá en cuenta dentro de estos costos:

- a) Los costos de puesta en marcha,
- b) Las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación, o
- c) las cantidades anormales de desperdicios, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o en el desarrollo de la propiedad.

Si el pago por una propiedad de inversión al momento de su compra se llega a aplazar, su costo será el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, La Universidad definió como medición posterior para las propiedades de inversión el modelo del valor razonable al menos una vez al año realizará esta medición, y las pérdidas y ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable se incluirán en el resultado del periodo en que surjan Información a revelar

Transferencias.

Se realizará transferencias hacia La Universidad o desde La Universidad de la propiedad de inversión solo cuando se identifique un cambio en su uso como, por ejemplo:

- Cuando La Universidad decida retornar la propiedad de inversión y pase a ser usada por parte de la universidad.
- Cuando La Universidad determine que no va a ocupar más una propiedad planta y equipo y determine usarla como propiedad de inversión.

Cuando La Universidad piense vender una propiedad de inversión, esta se mantendrá clasificada como tal hasta que se dé de baja al momento de la venta.

Al momento de realizar dichas transferencias, la medición que se utilizará será el valor razonable en la fecha del cambio de uso.

Disposiciones de las Propiedades de Inversión

Se dará de baja la propiedad de inversión al momento de su venta o cuando se retire de su uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de la venta.

La disposición se puede producir por la venta de la propiedad de inversión, o por la incorporación a un arrendamiento financiero y dependiendo del evento así se deberá tener en cuenta el reconocimiento.

17.6. Revelación

UNINCCA, revelará la siguiente información para todas las propiedades de inversión contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados:

(a) Los métodos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.

(b) La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación o avalúo hecho por un tasador o evaluador independiente, de reconocida calificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.

(c) La existencia e importe de las restricciones (embargos, hipotecas, otros) a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de éstas o de los recursos obtenidos por su disposición.

- Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de éstas.
- Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:
 - i. Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.
 - ii. Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
 - iii. Las transferencias de propiedades a inventarios, o de inventarios a propiedades, y hacia o desde propiedades ocupadas por el dueño.
 - iv. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

18. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 17

18.1 Objetivo

El objetivo de esta Política es indicar el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que UNINCCA, tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión, su método de depreciación y sus criterios de deterioro.

18.2 Alcance

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La presente política comprende también la depreciación y el deterioro de las propiedades, planta y equipo

Harán parte del grupo de propiedad, Planta y equipo:

Clases	Subclases	Conceptos
Terrenos	Terrenos	Terrenos
Construcciones y edificaciones	Edificios	Edificios
Maquinaria y Equipo	Maquinaria	Máquina para hacer helados, mezcladoras, pausterizadoras, frigorífica; máquina pulir provetas, máquina de desgaste abrasivo, máquina universal de ensayos, máquina de ensayos sharpi, máquina de ensayos a flexion, máquina emparejadora industrial metálcas raceh, máquina tituladora ludlow, plegadora guk, prensas hidráulicas machine, cosedora de alambres hans muller, estampadoras, sizallas.
	Equipo de deporte	Máquina grande multiusos, máquina para hombros sportfitness, máquina levanta pess multiusos, máquina para piernas sportfitness, máquina multifuerza, banco para piernas y abdominales, bicicleta estatica, maquina sportfitness, escaladora y todo lo que sea aprobado por el area fisica y deportes
	Equipo Instrumental y Musical	tambores, maracas, flautas, panderos, guacharacas, amplificadores, pianos, set de baterias, audifonos y demás instrumentos musicales.
Equipos de Oficina	Muebles y enseres administrativo	Mesas, Sillas, Escritorios, Sofás, Estantes; muebles computador, vitrinas, Muebles Bibliotecas, modulares, puestos de trabajo, ventiladores, cajas fuertes, folderamas.
	Muebles y enseres Académicos	Mesas, Sillas, Escritorios, Sofás, Estantes; muebles computador, vitrinas, Muebles Bibliotecas, modulares, puestos de trabajo, ventiladores,
Equipos de computación y Comunicación	Equipos de procesamiento de datos	Computador, portatil, ups, proyectores, CPU, memorias, Impresoras, Dvd, televisores, scanner, unidades de disco. Servidores, racks, calculadoras.
	Equipo de telecomunicaciones	Celulares, conmutadores, teléfonos, Acces point, Routers, video beam, proyectos de imágenes, Biometricos, huelleros, grabadoras, DVD, reproductos usb, fax y demás equipos de apoyo a la telecomunicación.
equipo médico Científico	Equipo Médico-Científico	Camillas, inmovilizadores, Laringoscopios, microscopios, nebulizadores, estereoscopios, osciloscopio, medidor digital, multimetro digital, clorlimetro, transformador electrico, protoboard, galvanometro, incubadora mmemer, multimetro, balanzas y demás equipos médicos relacionados.
	Equipo de investigación y Laboratorio	centrifuga gerber, Maquina de Whinshurst, pierron, plancha para extracto de equipos, balanzas especializadas de laboratorio, termociclador, potenciometro, polariscopio, y todo aquello cuya aprobación sea destinado para los laboratorios de energetica, biologia, física, fermentación, química general y analítica, laboratorio de ensayos y tratamientos tecnicos.
Flota y Equipo de Transporte	Autos, camperos y Camionetas	Autos, camperos y Camionetas

18.3 Definiciones

Propiedades, planta y equipo: son activos tangibles que:

- Se mantienen para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Vida útil: El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso.

Valor depreciable: Es el valor correspondiente de un activo menos su valor residual.

Depreciación: Distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor Residual: Es el valor estimado que UNINCCA podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de venta estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Costo es el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Una pérdida por deterioro es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

18.4 Reconocimiento

Se reconocerá la Propiedad, planta y equipo dentro de La Universidad cuando:

- a. Que su valor supere los 3 SMLV. Al no ser que dicho elemento haga parte importante dentro de un grupo de activos.
- b. Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros sobre dicho elemento
- c. El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

UNINCCA reconocerá las compras o adiciones de elementos de propiedades, planta y equipo al costo en el momento de su adquisición.

UNINCCA reconocerá las bajas de elementos de propiedades, planta y equipo:

- a) en la disposición – baja por venta, donación, otros-

- b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso.

La entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Clasificación de las propiedades, Planta y equipo.

La presentación de los elementos en el estado de situación financiera y el estado de resultados del periodo implica un proceso de sub-clasificación. Los activos de Propiedad, planta y equipo pueden ser clasificados según la naturaleza o función dentro de la operación de La Universidad con el fin de mostrar la información de la forma más útil a los usuarios para la toma de decisiones económicas.

Los activos de La Universidad se clasifican como Propiedad, planta y equipo (si es que se lleva a cabo su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos), propiedades de inversión (si se tienen para obtener ingresos por arrendamiento,).

Clases de Propiedad, planta y equipo.

Una clase de Propiedad, planta y equipo se define como un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones al interior de la universidad.

18.5 Mediciones

- **Balance de apertura.**

Para la evaluación de este tipo de activos la INCCA determinó lo siguiente:

- Los terrenos y edificios por valor razonable, y posteriormente por el modelo del costo menos depreciación y menos deterioro.
- Para los demás activo su costo atribuido será el costo el costo histórico.

- **Medición Inicial:**

Todo elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al valor del costo.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo está compuesto por:

- El valor de adquisición, incluyendo los honorarios legales (si aplica) y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; esto puede incluir:
 - a. Costos de preparación del lugar del activo
 - b. Costos de entrega y manipulación inicial
 - c. Instalación y montaje
 - d. Comprobación de funcionamiento del activo

- e. Estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento si se tiene proyectado que se va a desmantelar en un momento determinado, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se encontraba dicho elemento.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

En la siguiente tabla se detallan los costos en los que se incurren en la adquisición de propiedades, planta y equipo y se indica cuáles de ellos pueden incluirse en el costo de los mismos:

DESCRIPCIÓN DEL COSTO	SE CAPITALIZA	NO CAPITALIZA (SE CARGA A RESULTADOS DEL PERIODO)	SE CAPITALIZA (SE CARGA A RESULTADOS DEL PERIODO)
Costos de transacción de compra	✓		
Entrega inicial y costo de manejo	✓		
Aranceles	✓		
Instalación	✓		
Impuestos de transferencia de propiedad	✓		
Limpieza del terreno	✓		
Intereses durante el periodo para dejar en condiciones necesarias para operar		X	
Costos de puesta en marcha necesarios para dejar el activo listo para iniciar operación	✓		
Los gastos administrativos generales no atribuibles directamente a la adquisición, construcción o puesta en servicio del activo		X	
Estimación inicial del desmantelamiento	✓		
Formación del personal: Se reconocen como parte del costo del activo, siempre y cuando la formación sea necesaria para la puesta en marcha del activo en las condiciones que la gerencia espera.	✓		
Formación del personal: Reconocidos como gastos en los resultados cuando el activo funcione de la forma que la gerencia esperaba sin incurrir en costos de formación.		X	
Costos de reubicación de equipos		X	
Costos de retiro de equipos en la planta para permitir la instalación de los nuevos equipos		X	

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. En el momento en que se culmine la obra y cuando se encuentre disponible para su uso, el costo de la obra será transferido a la categoría adecuada dependiendo la clasificación del activo. Las obras en curso no serán objeto de depreciación.

Costos Posteriores

Posterior a la adquisición de las propiedades, planta y equipo, los costos de financiamiento se reconocerán en los resultados del ejercicio es decir que se dejan de capitalizar en el activo. Las renovaciones y mejoras significativas incurridas con posterioridad a la adquisición del activo son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, siempre y cuando

aumente la productividad, capacidad o eficiencia, o se amplía la vida útil del bien; así mismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento de menor cuantía, conservación, mantenimiento y reparación rutinaria de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurran.

- **Medición Posterior**

UNINCCA medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento y medición inicial al valor en libros menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

UNINCCA reconocerá los costos del mantenimiento de una partida de propiedades, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en ellos.

Aquellas remodelaciones o mejoras que generen mayor valor a la propiedad planta y equipo diferente a mantenimiento, y que puedan producir mayores beneficios económicos futuros se podrán sumar al valor del activo.

Para efectos de realizar la adecuada medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipo, UNINCCA realizará al menos una vez al año la validación de la existencia de las Propiedades, Planta y Equipo frente a los registros contables, con el fin de identificar diferencias relevantes en los mismos. Las valorizaciones que sucedan en terrenos y edificios no se tendrán en cuenta para ningún tipo de contabilización.

Depreciación

Se ha definido que la depreciación de los Activos fijos de La Universidad se hará por el método de línea.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha anual sobre la que se informa, en el desgaste del activo frente a la generación de sus beneficios económicos, UNINCCA revisara su método de depreciación actual y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiara dicho método para reflejar la nueva depreciación, la entidad contabilizara este cambio como un cambio de estimación contable.

Debe tenerse en cuenta que los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

UNINCCA estimara las vidas útiles para sus elementos de Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a Memorando Técnico para el manejo de las estimaciones contables, y las evaluara por lo menos una vez al año.

Cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo con costo que sea significativo en relación con el costo total del elemento se depreciará por separado.

Métodos de Depreciación

El método de depreciación que fue definido para los activos fijos de La Universidad es por el método de línea recta.

La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.

Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

El método de depreciación aplicado para reconocer la depreciación de un activo se revisa, como mínimo al cierre de cada periodo contable y, si se observa un cambio significativo en el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, el método de depreciación se cambiará para reflejar el nuevo patrón de consumo.

Cualquier cambio del método de depreciación usado a la vida útil asignada a los elementos de propiedades, planta y equipo requiere de la aprobación de la Alta Dirección y no son considerados cambio de política contable sino de estimación.

Inicio de la Depreciación

La depreciación de un activo se inicia cuando está, por primera vez, disponible para su uso (cuando se ubique en el lugar y en las condiciones de operación prevista por la Universidad). Esto significa que el inicio del reconocimiento de la depreciación no necesariamente ocurre en el momento en que el activo es puesto en uso debido a que el activo puede requerir de pruebas antes de estar en condiciones de operar a niveles comerciales (es decir, como lo tiene previsto la Universidad).

Es posible que algunos proyectos de la Universidad se sustenten en una serie de activos listos para ser usados antes de que puedan ser puestos en operación. En estas circunstancias ciertos activos pueden estar en condiciones de uso antes que toda la unidad completa del activo fijo pueda empezar a operar porque existen otros activos que aún no se encuentran en condiciones de uso.

Cese de la Depreciación

La depreciación solo cesa cuando un activo:

- (a) Este totalmente depreciado;
- (b) Se haya dado de baja, ya sea porque se vendió o porque no se espera que genere ningún beneficio económico futuro de su uso o porque se dio de baja y, por tanto, se debe castigar.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de un activo, se incluirá en los resultados del periodo en que ocurra la baja.

Es política contable el uso de depreciación por el método de línea recta, en ese sentido, se calcula incluso si el activo se encuentra temporalmente en desuso.

Deterioro

Si el valor en libros de un activo es mayor que el valor recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

La universidad revisara por lo menos una vez al año los indicios de deterioro que puedan existir así:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo

- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Universidad.

Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes de vender o disposición por otra vía del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

La Universidad puede identificar otros indicios para detectar que el valor del activo puede haberse deteriorado, lo que también le obligaría a determinar el valor recuperable del activo. Entre otros puede considerarse la siguiente información:

- Informes de Áreas de Mantenimiento por cada unidad generadora de efectivos en: Generación, en los que en forma periódica se señalen el nivel de operatividad u obsolescencia de activos y los efectos de las actividades de mantenimiento para mitigar el efecto natural del desgaste y mantener en operatividad los mismos durante el período.

- Estados Financieros y sus respectivas notas para determinar indicadores financieros de rentabilidad de la inversión ROI por actividad, necesidades de efectivo, gastos de mantenimiento, entre otros a fin de obtener evidencia de probables indicios internos de deterioro.

- Memoria de gestión de cada entidad acerca de las políticas contables que se aplicaron durante el período anterior para la preparación y presentación de estados financieros de dicho período.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que, la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, necesitan ser revisados y ajustados, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo considerado.

18.6 Otros temas Relevantes

Partidas de Equipos Menores

La Universidad determina como política contable que los activos que cumplen los requisitos para su reconocimiento pero que tengan un valor menor a 3 SMLV serán contabilizadas como gasto en el período en que se adquieran. De no reunir los requisitos indicados en la política, estas partidas se deben reconocer en los resultados del periodo en el que se incurra.

Retiros y Ventas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja de los registros contables por su retiro; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o retiro.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo, corresponde a la diferencia entre el valor neto que, en su caso, se obtenga de la venta del activo y su valor en

libros. Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Anticipos de Obras en Curso

Como parte del proceso de construcción de obras civiles, se efectúa la contratación de proveedores en la que se efectúa anticipos de dinero por la obra en curso contratada. Los anticipos de obras en curso se presentan como propiedades, planta y equipo en la partida obras en curso, por corresponder a anticipos en los cuales los contratistas vienen trabajando en la obra, cuando están relacionados con valorizaciones o demostraciones del proveedor del avance de la obra; en caso contrario, serán considerados solo adelantos y ser presentados como otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

18.7 Revelación.

De carácter general

La Universidad revela en sus estados financieros de cada una de las clases de Propiedades, planta y equipo lo siguiente:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros bruto;
- b) Los métodos de depreciación utilizados;
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- d) El valor en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo; y de existir, las siguientes situaciones se revelarán con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
 - a) Las inversiones o adiciones realizadas;
 - b) Los activos clasificados como mantenidos para la venta
 - c) Los incrementos o disminuciones, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral;
 - d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo;
 - e) Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo
 - f) La depreciación; y
 - g) Otros cambios.

En los estados financieros se revelará también la existencia y los valores correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones; el valor de los desembolsos reconocidos en el valor en libros, en los casos de elementos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción; y el valor de los compromisos por adquisición de propiedades, planta y equipo.

La Universidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los valores incluidos en los estados financieros del periodo corriente.

De la Depreciación

Se revelarán el método de depreciación utilizada, así como las vidas útiles expresadas en unidades de tiempo.

Se informará la depreciación acumulada al principio y al final de período para cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, junto con la depreciación del período. Los cambios significativos, respecto de los métodos de depreciación, vidas útiles de la Universidad se revelarán y explicarán en notas a los estados financieros.

19. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS SECCIÓN 27

19.1. Objetivo

A cada fecha de cierre del estado de situación financiera, se evalúa si existe algún indicio que algún activo sujeto a depreciación o amortización hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio de deterioro se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro del valor del activo. Ocurre una pérdida por deterioro, cuando el valor en libros de un activo es mayor a su valor recuperable.

Para estimar el valor en uso, la Universidad preparará las proyecciones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporarán las mejores estimaciones de la Dirección de la Universidad sobre los ingresos y costos de las unidades generadoras de efectivo, utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos de efectivo se descuentan para calcular su valor presente a una tasa que recoge el costo de capital de la Universidad. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero.

En el caso de que el valor recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "*Pérdida por deterioro del valor*" del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

19.2. Alcance

Esta sección aplica a todos los activos diferentes de los siguientes, los cuales tienen requerimientos en requerimientos especiales para determinar el deterioro de los mismos:

- Activos por impuestos diferidos (Ver sección 29, Impuesto a las Ganancias).
- Activos provenientes de beneficios a los empleados (Ver sección 28, Beneficios a los empleados).
- Propiedades de inversión medidas a su valor razonable (Ver sección 16, Propiedades de inversión).
- Activos biológicos medidos a su valor razonable, menos los costos necesarios para su venta (Ver sección 34, actividades especiales).

19.3. Definiciones

Los siguientes conceptos para la aplicación de esta política contable:

Depreciación (Amortización): es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor Depreciable o Amortizable: de un activo es su costo, o el valor que lo sustituya en los estados financieros, menos su valor residual.

Valor en Libros: es el valor por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación (amortización) acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, que se refieran al mismo.

Valor Recuperable: de un activo o de una Unidad generadora de Efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Mercado Activo: es un mercado en el que se dan las siguientes condiciones:

- a) Las partidas negociadas en el mercado son homogéneas.
- b) Normalmente se pueden encontrar en todo momento compradores y vendedores interesados.
- c) Los precios están disponibles al público.

Pérdida por Deterioro del Valor: es la cantidad en que excede el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su valor recuperable.

Unidad Generadora de Efectivo (UGE): es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la Universidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Valor en Uso: es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Valor Razonable Menos los Costos de Venta: es el valor que se puede obtener por la venta de un activo o Unidad Generadora de Efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de venta o disposición por otra vía.

Vida Útil es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Universidad.

19.4. Reconocimiento y Medición General.

El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable. Si se cumpliera ello, la Universidad estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable, excepto por si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

Se evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Universidad estimará el valor recuperable del activo. Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, la Universidad deberá considerar, como mínimo, los siguientes extremos:

Fuentes Externas de Información

- a. Durante el periodo, el valor de mercado del activo disminuye significativamente más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Universidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c. Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su valor recuperable de forma significativa.
- d. El valor en libros de los activos netos, es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes Internas de Información

- e. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- f. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Universidad.

Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes de vender o disposición por otra vía del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- g. Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

La Universidad puede identificar otros indicios para detectar que el valor del activo puede haberse deteriorado, lo que también le obligaría a determinar el valor recuperable del activo. Entre otros puede considerarse la siguiente información:

- Informes de Áreas de Mantenimiento por cada unidad generadora de efectivos en: Generación, en los que en forma periódica se señalen el nivel de operatividad u obsolescencia de activos y los efectos de las actividades de mantenimiento para mitigar el efecto natural del desgaste y mantener en operatividad los mismos durante el período.
- Estados Financieros y sus respectivas notas para determinar indicadores financieros de rentabilidad de la inversión ROI por actividad, necesidades de efectivo, gastos de mantenimiento, entre otros a fin de obtener evidencia de probables indicios internos de deterioro.
- Memoria de gestión de cada entidad acerca de las políticas contables que se aplicaron durante el período anterior para la preparación y presentación de estados financieros de dicho período.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que, la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, necesitan ser revisados y ajustados, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Medición del Valor Recuperable

El valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Necesariamente no hay que calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excediera al valor en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor, y por tanto no sería necesario calcular el otro valor.

Será posible calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta, incluso si éste no se negociase en un mercado activo. Pero cuando la Universidad no pueda determinarlo, podría utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

Valor razonable menos costo de ventas

Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negociase en un mercado activo, el valor razonable del activo menos los costos de venta sería el precio de mercado del activo, menos los costos de venta o disposición por otra vía.

Reversión de las Pérdidas por Deterioro

Se deberá evaluar, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocido, en periodos anteriores, ya no exista o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, se estimará de nuevo el valor recuperable del activo.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el valor recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumentará el valor en libros del activo hasta que alcance su valor recuperable. Este incremento se designa como una reversión de la pérdida por deterioro del valor.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor refleja un aumento en el potencial estimado de servicio del activo, ya sea por su utilización o por su venta, desde el momento en que la Universidad reconoció la última pérdida por deterioro del valor del activo. La cual se revelará adecuadamente.

CALCULO DETERIORO DE LOS ACTIVOS

CUENTA	REVISIÓN DEL DETERIORO	MÉTODO DE DETERIORO
CLIENTES	memorando tecnico "procedimiento para el cálculo de provisión de cartera"	el deterioro de cartera se considera como el valor no recuperable o incobrable de las deudas de los estudiantes. Una vez vencido el plazo inicial, se procederá a evaluar la recuperabilidad, y el deterioro se calculará de acuerdo a la clasificación de la cartera de dichas deudas, realizando el cálculo del deterioro con base en la clasificación de la categoría de la cartera y el porcentaje de la provisión a calcular.
ANTICIPOS Y AVANCES	se debe revisar según las cláusulas contractuales del anticipo entregado donde debe constar la fecha de legalización del anticipo	se estimara el porcentaje según las revisión de cada contrato de anticipo o avance que se considera no se va a recuperar
COMPROMISOS CONTRACTUALES	se debe revisar según las cláusulas contractuales del compromiso	se estimara el porcentaje según las revisión de cada contrato y se determinara el valor que se considera no se va a recuperar
RECLAMACIONES	se deben revisar de acuerdo a las condiciones contractuales para el pago de la correspondiente reclamación	se estimara el valor de deterioro si existen indicios de incumplimiento en el pago de la reclamación
OTROS DEUDORES	se deben evaluar de acuerdo a las características particulares para los deudores que individualmente o agrupados por puntos en común, representen materialidad o importancia relativa según acuerdos contractuales o de condiciones habituales de mercado	se estimara el porcentaje según las revisión de cada deudor y se determinara el valor que se considera no se va a recuperar

CUENTA	REVISIÓN DEL DETERIORO	MÉTODO DE DETERIORO
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo	Se revisa el valor el desgaste del activo o su descontinuidad de acuerdo a su funcionamiento, de acuerdo a informe suministrado por el personal competente.
	Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Universidad	
	Durante el periodo, el valor de mercado del activo disminuye significativamente más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.	Se compara el valor en libros menos su importe recuperable con el valor razonable

CUENTA	REVISIÓN DEL DETERIORO	MÉTODO DE DETERIORO
INVERSIONES	cierre contable cuando se conozca información fiable y relevante de los cambios financieros condiciones crediticias de lo emisores	determinación del porcentaje de no recuperación flujos o capital invertido

Activo Intangible con Vida Útil Indefinida

Se requiere comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su valor en libros con su valor recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

19.5. Revelación

Se revelará, para cada clase de activos, la siguiente información:

- El valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- El valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

Esta información se revelará para cada una de las siguientes clases de activos.

Pérdida por Deterioro y Reversiones

Se revelará la siguiente información, para cada pérdida por deterioro del valor o su reversión, de cuantía significativa, que hayan sido reconocidas durante el periodo para un activo individual:

- a) Los eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor.
- b) El valor de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida.
- c) Para cada activo individual: la naturaleza del activo y si la Universidad presentase información segmentada.
- e) Si el valor recuperable del activo es el valor razonable menos los costos de venta o su valor en uso.
- f) En el caso de que el valor recuperable sea el valor razonable menos los costos de venta, los criterios utilizados para determinar el valor razonable menos los costos de venta (por ejemplo, si se hace por referencia a un mercado activo).
- g) En el caso de que el valor recuperable sea el valor en uso, la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente (si las hubiera) del valor en uso.

La Universidad deberá revelar la siguiente información para el conjunto de todas las pérdidas por deterioro del valor y reversiones de las mismas, reconocidas durante el periodo, para las cuales no se haya revelado información:

- a) Las principales clases de activos afectados por las pérdidas por deterioro del valor, y las principales clases de activos afectadas por las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor.
- b) Los principales eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento de estas pérdidas por deterioro del valor y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor.

20. ACTIVOS INTANGIBLES SECCIÓN 18

20.1. Objetivo

Establecer los criterios que deben aplicarse para la identificabilidad de los activos que se consideran intangibles.

Determinar los criterios a aplicar en el reconocimiento inicial, la vida útil para los cargos por amortización y por pérdidas de deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

20.2. Alcance

Esta política aplicará a la contabilización de los activos intangibles distintos de la plusvalía.

20.3. Definiciones

Activo intangible: un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del cual la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un activo es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

Un activo de carácter no monetario es un activo que no se conserva en moneda o un activo que se recibirá en una cantidad fija o determinable de dinero. Los demás activos son de carácter no monetario.

Amortización: Distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo intangible al momento de su adquisición.

Valor neto en libros: Es el saldo neto del activo intangible, después de deducir la amortización acumulada y, en su caso, ajustado por las pérdidas por deterioro.

Valor residual: Es el monto neto que la entidad espera obtener de un activo intangible al final de su vida útil, después de haber deducido los costos derivados de su enajenación o su venta.

20.4. Reconocimiento

UNINCCA reconocerá un activo como un activo intangible si:

- El reconocimiento de una partida como un activo intangible requiere que UNINCCA demuestre que de la partida es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

20.5. Mediciones

Medición inicial

La medición inicial de un activo intangible será al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Son ejemplos de desembolsos directamente atribuibles:

- Los honorarios profesionales erogados directamente para traer el activo a sus condiciones de uso.
- Los costos de pruebas o verificación sobre el funcionamiento apropiado del activo.

El reconocimiento de costos en el valor en libros de un activo intangible debe cesar cuando el activo se encuentre en la condición necesaria para que sea capaz de operar en la forma prevista por la administración.

No deben incluirse en la medición de un activo intangible costos incurridos mientras el activo aún no ha comenzado a utilizarse.

Medición posterior

Los activos intangibles se medirán posteriormente al reconocimiento inicial al costo, menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Amortización

Para estimar la vida económicamente útil de un activo intangible debe considerarse lo siguiente:

- El uso esperado del activo por parte de UNINCCA
- Los ciclos de vida típicos del producto para el activo, incluyendo información disponible sobre estimaciones de vida útil para activos parecidos que tengan una utilización similar.
- Obsolescencia técnica, tecnológica o de otro tipo.
- Que la vida útil del activo dependa de la vida útil de otros activos de la entidad.

UNINCCA distribuirá el valor depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

El método de amortización a utilizar por UNINCCA será el de línea recta.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Universidad.

UNINCCA revisará la vida útil y el método de amortización de un activo intangible en el caso que factores tales como avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de uno de los activos intangibles desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente.

Baja en cuentas

Se dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida, cuando:

- Se venda el activo
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta.

20.6. Revelaciones

UNINCCA revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- Los métodos de amortización utilizados.
- El valor en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- La partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las compras
 - Las ventas
 - La amortización
 - Las pérdidas por deterioro del valor

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS SECCIÓN 28

21.1. Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación de los beneficios laborales que la universidad les otorga a sus empleados.

21.2. Alcance

Esta política aplica para las obligaciones laborales relacionadas con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Universidad mediante un contrato de trabajo sea este permanente o temporal como retribución por la prestación de sus servicios. Las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos colectivos. También incluye los beneficios post-empleo. Estos beneficios se clasifican en las siguientes categorías:

➤ **Beneficios corrientes:**

Concepto	Descripcion
Prima Extralegal de Servicios	15 días salario (junio y diciembre) proporcional al tiempo de labores por semestre. Mínimo 2 meses de labores
Prima Extralegal de Vacaciones	7 días de salario en diciembre. Personal contrato termino indefinido, minimo 6 meses de labores.
	3 1/2 días de salario en diciembre. Personal contrato termino fijo, minimo 3 meses de labores.
Auxilio Extralegal de Salud	Una vez al año. Tratamientos medicos, odontologicos, lentes, gafas. Solo uno de los tratamientos, previa presentacion de prescripcion medica . Se incrementa cada año con el IPC
Auxilio Extralegal de Maternidad	Personal femenino y/o masculino, despues del parto previa presentacion registro civil. Una sola vez al año, incrementa con el IPC
Auxilio Extralegal por Calamidad Domestica	Una vez al año en caso de incendio, inundacion, desastre natural, o fenomeno de fuerza mayor, siempre y cuando se encuentre comprobada la calamidad. Se incrementa con el IPC
Auxilio Extralegal de Semana Santa	Auxilio de 2 días de salario basico, se paga con la nomina del mes de marzo.
Auxilio Extralegal Estudio Posgradual	Personal Docente laborado con la Universidad por 2 años, contrato termino indefinido, por una sola y unica vez al semestre.
	Personal Docente contrato termino fijo mayor a 10 meses por una sola y unica vez, por semestre, siempre y cuando hubiese sido contratado por 2 periodos consecutivos, entonces aplicara al auxilio en el 3 periodo contratado.
	Personal Administrativo, por semestre 5 trabajadores al año por una sola y unica vez, siempre y cuando hayan laborado por espacio de 3 años consecutivos.
Contratacion en Herramientas Tecnologicas y Segunda Lengua	Capacitacion que brinda la Universidad si el cargo que se desempeña lo amerita, una sola vez al año y de obliatorio cumplimiento a quien se inscriba
Auxilio Extralegal de Alimentacion y Transporte	Personal Administrativo, mensualmente <= 2 SMMLV, se incrementa anualmente % salarial del plan de beneficios. Se paga con la nomina mensual
Permisos Extralegales	5 días calendario por matrimonio
	15 días calendario adicionales a los legales por licencia de maternidad
	Lunes, martes y miercoles de semana santa
	5 días habiles de receso para los trabajadores que no puedan tomarse el receso de mitad de año.
	Docentes de tiempo completo, contrato termino indefinido, dicten cursos remediales, permiso remunerado de 2 días por semestre.

Concepto	Descripcion	Factor Salarial*
Dotacion Extralegal	1 blusa blanca por semestre, siempre y cuando no reciba dotacion legal y lo solicite a la direccion de gestion humana. Si es solicitada y no utilizada pierde el derecho para el semestre siguiente.	NO
Honorarios de Posgrados	Personal Docente que cumpla con el perfil y dicte cursos posgraduales fuera de su jornada laboral, tendra derecho a que se le cancele un monto igual a los docentes externos de posgrado.	NO
Becas Extralegales para Estudio		NO
Beca Extralegal Pregrado Administrativos	Personal Administrativo laborado con la Universidad 2 años contrato a termino indefinido o con contrato a termino fijo mayor a 10 meses, beca pregrado en la INCCA, equivalente al 80% del valor de la matricula. Aplica para conyuge y hasta 2 hijos. No debe interferir con las funciones ni horario laboral.	NO
	Si el trabajador a 31 de diciembre del 2009, lleva trabajando 5 años consecutivos con la Universidad con contrato a termino indefinido o con ambito mayor a 10 meses, tendra derecho al 100% del valor de la matricula, extensiva al conyuge y hasta sus 2 hijos.	NO
Beca Extralegal Posgrado Docentes	Personal Docente laborado con la Universidad por 2 años a termino indefinido o termino fijo mayor a 10 meses, contratado por 2 periodos consecutivos a partir del 3 periodo, formaran parte del programa de formacion y se otorgan una sola vez	NO
Beca Extralegal Posgrado Administrativos	Personal Administrativo laborado con la Universidad 2 años contrato a termino indefinido o con contrato a termino fijo mayor a 10 meses, en el 3 periodo de contratacion se podra postular. Hace parte del programa de formacion y se otorga por una sola vez.	NO
Beca Extralegal Colegio Jaime Quijano Caballero	Valor de la pension mensual con destino a los hijos, educacion basica primaria, secundaria y media academica. 5 becas al año. 1 hijo por trabajador que haya laborado por 2 años con contrato a termino indefinido o termino fijo mayor a 10 meses por 2 periodos consecutivos, se puede postular en el tercero. Se renueva anualmente con base en el promedio academico.	NO
Servicio Medico Extralegal	Servicio medico y asistencia psicologica que presta la Universidad	NO
Auxilio Extralegal de Defuncion	Pagados al trabajador por la muerte de padres, hermanos, conyuge e hijos	NO
	Pagados a los familiares del trabajador	
	El pago se realiza 24 horas despues de presentada la solicitud con el certificado de defuncion. Se incrementa con el IPC de cada año.	

➤ **Beneficios post-empleo:**

Concepto	Descripcion	Factor Salarial*
Bonificacion Extralegal por Jubilacion, Vejez o Invalidez	Personal que se le reconozca la pension y lleve 20 años de servicio con la Universidad con contrato a termino indefinido, al momento de retirarse, siempre y cuando no haya laborado mas de 6 meses con la Universidad, despues del pago de la primera mesada	NO
Pensión de Jubilación	Personal jubilado con la universidad	SI

➤ **Beneficios no corrientes:**

Concepto	Descripcion	Factor Salarial*
Prima Extralegal de Antigüedad	Personal que cumple 3,6,9 y 12 años en adelante de servicio continuos, cuyo contrato sea a termino indefinido, se le cancelaran 4 semanas de salario cada trienio respectivo.	SI
	Personal que cumpla 15 años en adelante de servicio continuos. 5 semanas de salario cada trienio respectivo.	

No es aplicable a los servicios recibidos de terceros cuya relación contractual obedece a un contrato de prestación de servicios.

21.3. Definiciones

Beneficios a los empleados: Formas de contraprestación concedidas por La Universidad de los servicios prestados por los empleados.

Beneficios costo plazo: Beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa.

Beneficios Post – Empleo: son beneficios a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Beneficios por terminación: son acuerdos, formales o informales, en los que la entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo.

Ganancias y pérdidas actuariales: Son cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos procedentes de los ajustes en las suposiciones actuariales.

21.4. Reconocimiento

Universidad reconoce sus gastos laborales y sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o acuerdo colectivo,
- Que sea probable que como consecuencia se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La universidad reconoce su pasivo por pensiones de jubilación como un plan de beneficios definidos de acuerdo con estudios actuariales elaborados sobre bases técnicas considerando los demás beneficios post-empleo que se reconocen a los pensionados. En los estudios se incluyen a los trabajadores ya jubilados, que, de acuerdo con las normas legales y acuerdos contractuales, tienen un

derecho adquirido. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan como menor valor del pasivo actuarial.

➤ **Prestación personal del servicio y liquidación de su remuneración**

La prestación del servicio por el empleado genera a su favor la remuneración como salarios y similares son beneficios corrientes, los cuales deben ser reconocidos en la medida en que el empleado haya prestado su servicio a la Universidad. Para ello, por lo menos mensualmente, con base en las liquidaciones de nómina, se debe reconocer contablemente los costos o gastos del período por salarios y demás devengados en el mes independientemente de la fecha en que se realiza el pago.

Así mismo, si al cierre del período contable mensual aún no han sido pagados los costos de nómina del mes, se deberá reconocer un pasivo por el valor causado no pagado a favor de los empleados como nómina por pagar equivalente a la liquidación neta de la no pagada.

Los gastos o costos por los servicios prestados por los empleados (salarios, horas extras, recargos entre otras) se miden por el valor pactado en los contratos laborales con observancia de la legislación laboral.

Los beneficios laborales de corto plazo se reconocen en el momento en que se incurren.

21.5. Mediciones

Medición Inicial.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el valor reconocido como un pasivo, activo o un gasto (valor de los beneficios actuales) que se espera que haya que pagar por esos servicios.

➤ **Prestaciones sociales**

Su medición será en consideración a las bases legales o contractuales establecidas y el derecho cuantificable (absoluto o relativo). En los períodos intermedios se medirán con base en estimaciones globales. Al cierre de año la medición se efectuará en forma individual.

Las prestaciones sociales incluyen principalmente: cesantías, intereses sobre las cesantías, primas legales, primas extralegales, bonificaciones, auxilios, gastos médicos, indemnizaciones, entre otros.

La legislación y los acuerdos colectivos determinan los derechos que tienen los empleados, la forma de cálculo, las bases para su determinación y el momento en el cual el empleado adquiere el derecho.

➤ **Contribuciones y aportes**

El valor de las obligaciones laborales por concepto de contribuciones y aportes se determinará con base en la legislación laboral de acuerdo con la prestación del servicio por parte del trabajador y a su remuneración cuando hubiere lugar a ello.

Incluyen principalmente aportes a los fondos de seguridad social (salud y riesgos profesionales), pagos a las compañías de seguros y otras entidades responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguridad social, pagos a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

➤ **Auxilios**

Se reconocen en el momento en que, de acuerdo con las normas internas laborales de la universidad, el empleado tiene derecho a ellos y se determinarán con base en el valor establecido en los acuerdos contractuales.

➤ **Beneficios de largo plazo**

Los beneficios laborales de largo plazo comprenden principalmente: El reconocimiento que se otorga a los empleados por su antigüedad, los cuales deben cumplir ciertos requisitos contractuales para que apliquen al beneficio, de acuerdo a lo mencionado en el alcance de la presente política.

➤ **Beneficios post-empleo**

Los acuerdos por los cuales una entidad se compromete a suministrar beneficios en el periodo posterior al empleo.

El principal beneficio post-empleo está relacionado con las pensiones de jubilación que está definido como un plan de beneficios definidos. Para su reconocimiento se efectúa un cálculo actuarial para determinar los derechos a favor de trabajadores o ex-trabajadores de acuerdo con la legislación colombiana y los acuerdos contractuales por concepto de Pensiones de Jubilación.

Anualmente, al cierre del ejercicio contable, se deberá realizar el cálculo actuarial y el valor total que arroje (Valor presente de la proyección) se reconoce como un pasivo por pensiones de jubilación. Cualquier variación en el saldo del pasivo por pensiones de jubilación producto de ganancias o pérdidas actuariales se reconoce en el patrimonio, las demás se reconocen en resultados.

➤ **Pago de las obligaciones laborales**

Los pagos de obligaciones laborales y conceptos asociados a ellas deben ser reconocidos en la fecha en que se gira el cheque o se efectúa la transferencia bancaria por el valor desembolsado.

Si al final del año existen cheques pendientes de entrega deberán ser anulados y reintegrado el pasivo correspondiente.

Medición Posterior

Los pasivos laborales se actualizarán periódicamente observando las disposiciones vigentes, reconociendo en los resultados del periodo el mayor o menor valor causado por efectos del ajuste.

➤ **Valuación:**

Los costos y gastos y pasivos laborales deben valorarse por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de reconocer el pasivo.

El valor del cálculo actuarial se actualiza anualmente con base en el personal activo, pensionados, personal retirado y los salarios y prestaciones legales y extralegales que lo afectan; en concordancia con las disposiciones legales sobre el particular, los acuerdos contractuales y las variables actuariales técnicamente establecidas.

Anualmente, al cierre del ejercicio contable, se realiza el cálculo actuarial y el valor total que arroje (Valor presente de la proyección) se reconoce como un pasivo por pensiones de jubilación. Cualquier variación en el saldo del pasivo por pensiones de jubilación producto de ganancias o pérdidas actuariales se reconoce en el patrimonio, las demás se reconocen en resultados.

21.6. Revelaciones

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las obligaciones laborales se efectuará considerando lo siguiente:

- Se deben revelar las políticas y métodos contables utilizados, incluyendo los que corresponden al reconocimiento y las bases de medición aplicados para las obligaciones laborales.
- Las obligaciones laborales deben revelarse en forma separada de los demás pasivos.
- Revelar las obligaciones laborales indicando su clase y valor.
- Se debe presentar en el pasivo corriente todas las obligaciones laborales exigibles dentro de un año contado a partir del cierre contable. Se presentará en el pasivo no corriente aquellos pasivos laborales que en virtud de acuerdos contractuales deban ser pagados en un plazo superior a un año.
- Revelar los costos y gastos por cada uno de los conceptos relacionados con aspectos laborales.
- Revelar el método actuarial utilizado, las bases y citas técnicas, los beneficios cubiertos.
- Revelar en forma separada el valor del cálculo actuarial, el valor de las pensiones por amortizar, el saldo neto del pasivo incluyendo su movimiento durante el año.
- Revelar el porcentaje de amortización del cálculo actuarial en el año y el porcentaje acumulado con indicación del tiempo faltante para su amortización total.

22. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS SECCIÓN 21

22.1. Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación de las provisiones y de las contingencias que afectan la Universidad

22.2. Alcance

UNINCCA aplicará esta política a todas las provisiones, por ejemplo, de procesos laborales o demás litigios que se presenten, y la revelación de pasivos contingentes y activos contingentes, contempladas en la Sección 21 NIIF PYME – Provisiones y Contingencias.

No se incluyen las provisiones tratadas en otras secciones de la NIIF para pymes.

- Arrendamientos
- Contratos de construcción
- Obligaciones por beneficios a los empleados
- Impuesto a las ganancias

Esta política no cubre el tratamiento de la provisión para Impuesto de Renta, otros impuestos y las provisiones para pasivos laborales.

UNINCCA para el reconocimiento de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes aplicará los siguientes criterios:

Provisión: Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Pasivo: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

22.3. Definiciones

Provisión: Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Pasivo: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Suceso: es el que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el valor correspondiente.

Remoto: No existen indicios o evidencias suficientes que permitan afirmar que ocurrirá el suceso futuro **(No se revela ni se reconoce)**

Posible: El suceso futuro puede ocurrir; por consiguiente, la ocurrencia del evento es más que remota y menos que probable **(Se trata como contingencia y se puede revelar)**

Probable: Existe certeza razonable de que el suceso futuro ocurrirá (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra); esto, con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles **(Se debe reconocer como una provisión)**

Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros, sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o
- una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

-el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es:

un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

22.4. Reconocimiento

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando es probable que La Universidad deba desprenderse en el futuro de recursos y su valor es determinado confiablemente.

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que contengan beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

El reconocimiento de la provisión se hará siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, en la fecha de cierre mensual o anual, sea mayor que la probabilidad de su no existencia. No se reconocen provisiones para sucesos futuros. Sólo se reconocen sobre sucesos pasados, aunque se resuelvan en forma definitiva en el futuro

El reconocimiento de las provisiones se efectúa en el momento en que se cumplan las condiciones antes mencionadas, afectando las cuentas de pasivos, costos y gastos por el valor presente neto de la obligación futura, cuando el desembolso de los recursos se realizará en el largo plazo. Debido a que el beneficiario normalmente no es completamente identificable y por tratarse de protecciones para la universidad, estas partidas son manejadas en forma global, como provisiones, en el estado de resultados, pero identificando en forma separada su origen o naturaleza.

La medición de la provisión se realiza por la mejor estimación, en la fecha del balance, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las contingencias de pérdida de baja probabilidad no se reconocen, pero deben ser reveladas en nota a los estados financieros; las remotas ni se reconocen ni se revelan.

Contingencias

Las contingencias son situaciones que surgen de sucesos pasados, cuya existencia sólo será confirmada cuando ocurran o dejen de ocurrir eventos inciertos futuros. Normalmente surgen de demandas o litigios en los que está involucrada la universidad.

Para la determinación del reconocimiento, calificación de la contingencia y cuantificación de la misma, la Universidad se apoya en la mejor información disponible, en los conceptos de sus abogados y especialistas y en la evaluación del riesgo.

Su medición se efectúa por el valor presente neto de la obligación futura, cuando el desembolso de los recursos se realice en el largo plazo.

Cancelaciones de las provisiones y Contingencias

Provisiones

Las provisiones se cancelan porque se convierten en un pasivo real o porque dejan de ser un pasivo. Se convierten en un pasivo real cuando la incertidumbre futura deja de existir y su valor es determinable en forma casi exacta. Ello puede ocurrir por lograrse un acuerdo con el acreedor o por una decisión de tipo judicial. Cuando ello ocurra la provisión se cancelará contra el pasivo real y cualquier ajuste que surja afectará las cuentas originales.

Así mismo, la cancelación puede provenir porque, de acuerdo con las nuevas circunstancias, la Compañía no deberá desprenderse de recursos en un futuro y, en consecuencia, no es necesaria la provisión. Cuando ello ocurre la provisión se cancelará contra la cuenta de gastos o costos siguiendo su reconocimiento inicial, si ello ocurre en el mismo año en que la provisión fue creada, o contra la cuenta de recuperaciones si la provisión fue creada en años anteriores.

No se puede utilizar una provisión creada que ya no se requiere, para compensar una provisión nueva que debe ser reconocida.

Contingencias

Las contingencias se cancelan porque dejan de existir o porque se convierten en provisiones o contingencias remotas.

22.5. Mediciones

Medición Inicial

Para medir el importe estimado de la liquidación, una Entidad Aplicará el juicio profesional. Dicho juicio deberá reflejar la experiencia con transacciones similares y considerar cualquier evidencia de las condiciones que existían a la fecha sobre la que se informa proporcionada por hechos ocurridos después de dicha fecha, pero antes de que se autorizara la publicación de los estados financieros.

Una provisión deberá ser reconocida con uso específico siempre y cuando cumpla con los requisitos del reconocimiento.

Medición Posterior

Por su naturaleza, las provisiones son más inciertas que el resto de las partidas del estado de situación financiera. Por consiguiente, el uso de estimaciones es una parte fundamental de la medición de provisiones. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque podría significar el reconocimiento de un ingreso que posiblemente no sea nunca objeto de realización.

Los pasivos contingentes deben ser reconsiderados continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros, caso en el cual UNINCCA deberá reconocer la correspondiente provisión.

22.6. Revelaciones

Para cada tipo de provisión, una empresa revelará lo siguiente:

- Una conciliación que muestre:
 - El importe en libros al principio y al final del periodo;
 - Las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
 - Los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - Los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- **Información a revelar sobre pasivos contingentes** a menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota, la empresa revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable
- Información a revelar sobre activos contingentes si es probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario) pero no prácticamente cierta, se revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero si fuera impracticable revelar esta información, se indicará este hecho.

23. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS SECCIÓN 23

23.1. Objetivo

Establecer el tratamiento contable de los ingresos que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos, determinar su reconocimiento e identificar las circunstancias en las cuales se cumplen los criterios para dicho reconocimiento

23.2. Alcance

Esta política se aplicará a las transacciones que surgen en las actividades ordinarias de la Universidad a nivel Nacional.

Se incluyen en el alcance de esta política los criterios que se utilizan en la contabilización de los ingresos procedentes de:

- La prestación de servicios para la enseñanza
- El uso de activos por parte de terceros pertenecientes a La Universidad y que dan lugar a intereses, regalías y arrendamientos.

Se excluye del alcance de esta política los ingresos derivados de:

- Los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos financieros o su disposición
- Los cambios en el valor razonable de otros activos corrientes

Los ingresos se reconocen en la medida que se presta el servicio, es decir, por el método del porcentaje de realización, el cual indica que: para que la medición sea fiable se hará en proporción al semestre estudiantil, y dicha transacción está condicionada a generar beneficios futuros para la Universidad.

Para UNINCCA estos ingresos ordinarios principalmente corresponden a las matrículas del estudiante; en el momento que el estudiante se matricula en un programa estos se llevarán al ingreso diferido, generando recursos para la universidad debido a que estos son registrados de manera anticipada.

Existen otros tipos de ingresos que no necesitan de amortización, debido a que el servicio se presta de manera inmediata, como, por ejemplo: las inscripciones, formularios etc.

Se clasificarán como ingresos:

Ingresos ordinarios	
Inscripciones	registrar el valor de los ingresos recibidos por inscripciones en los diferentes programas académicos estudiantes nuevos primer semestre o estudiantes homologados
Venta de formularios	registra el valor de los ingresos recibidos por la venta de formularios para los diferentes programas académicos. estudiantes nuevos primer semestre o estudiantes homologados
Matriculas	registra los valores amortizados o recibidos por concepto de matriculas en los diferentes programas académicos en pregrado y postgrado
Matriculas extraordinarias	registra el valor cobrado por pagos en fechas posteriores al plazo para matriculas ordinarias en pregrado y postgrado.
Supletorios y validaciones	registra el valor recibido por el pago de exámenes supletorios y/o validaciones
Habilitaciones	registra el valor recibido por el pago habilitaciones
Cursos de vacaciones	registra el valor recibido por el pago de los cursos vacacionales.
Preparatorios	registra el valor recibido el pago exámenes preparatorios en pregrado.
Derechos de grado	registra el valor recibido por el pago de derechos de grado.
Certificados y constancias	registra el valor recibido por el pago de certificaciones y constancias
Actas de grado	registra el valor recibido por el pago de actas de grado
Sustentaciones	registra el valor recibido por el pago de sustentaciones de tesis, trabajo social y practicas en pregrado y postgrado
Curso de idiomas	registra el valor recibido por el pago de curso de idiomas
Homologaciones	registra el valor recibido por el pago de estudio de homologaciones
Congresos y seminarios	registra el valor recibido por el pago de congresos y seminarios.
Carnetización	registra el valor recibido por concepto reposición de carnet estudiantiles
Inscripciones actividades bienestar universitario	registra el valor recibido por el pago inscripciones a actividades realizadas por bienestar universitario.
Otros cursos de actualización	registra el valor recibido por cursos de actualización

Devoluciones y descuentos	
Devolución en matriculas Pregrado	registra el valor de las devoluciones de programas académicos de pregrado
Devolución en matriculas posgrado	registra el valor de las devoluciones de programas académicos de postgrado.
Descuento bienestar universitarios	registra el valor de los descuentos que se les brinda a los estudiantes por bienestar
Descuento practicantes	registra el valor de los descuentos que se les brinda a los practicantes
Descuento por convenios	registra el valor de los descuentos otorgados a estudiantes beneficiados por convenios celebrados entre la universidad y otras instituciones, conforme a lo establecido en dichos convenios.
Becas	registra el valor de las becas que se les brinda a los estudiantes tiene la universidad
Descuentos Excelencia Académica	registra el valor de los descuentos que se les brinda a los estudiantes por su rendimiento académico
Descuentos a trabajadores	registra el valor de los descuentos que se les brinda a los trabajadores de la universidad

Para las becas y descuentos revisar la resolución rectoral expedida por la universidad INCCA, dónde se crea el comité de descuentos y becas, y el acta que incluye los descuentos vigentes.

Otros ingresos	
Arriendo de cafetería	registra el valor recibido por el pago del arriendo de la cafetería de la universidad
Colegio Jaime Quijano	registra el valor recibido por el pago de las matriculas y pensiones de los estudiantes del colegio
Financieros	registra el valor de los intereses generados por las entidades de financiación o por los créditos que se otorgan a los estudiantes
Recuperaciones	comprende el conjunto de subcuentas que registran los ingresos extraordinarios originados en la recuperación de costos o gastos en el presente ejercicio, provenientes de: recuperación de activos castigados en ejercicios anteriores; reintegro de provisiones creadas en ejercicios anteriores que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido las causas que las originaron o por ser excesivas o indebidas y las devoluciones de impuestos entre otros.
Indemnizaciones	comprende el conjunto de subcuentas que registran el valor de los ingresos recibidos por concepto de indemnizaciones por siniestros, incumplimiento de contratos, reembolso de incapacidades de empleados y otras
Diversos	Comprenden el conjunto de los otros ingresos no relacionados anteriormente

No se reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando:

- Se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar.
- Se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

23.3. Definiciones

Ingresos: Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio.

Ingresos de actividades ordinarias: Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Prestación de servicios: La recepción de una consideración por los servicios prestados a un cliente. La prestación de servicios incluye casos en los que un agente vende por cuenta de un principal.

Presentación de ingresos en términos brutos: Presentar la contraprestación recibida de una transacción como ingresos sobre una base bruta. Esto se aplica a las transacciones en las que una entidad está actuando como principal.

Valor razonable: El valor razonable es "el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

23.4. Reconocimiento

Se reconocerán ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios o venta de bienes cuando las siguientes condiciones se cumplan:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad
- Es probable que UNINCCA reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocieran como tales solo en el valor de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

No se reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando:

- se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar.
- Se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

El reconocimiento de ingresos se realizará de acuerdo al grado de realización de la prestación del servicio, es decir los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

Descuentos

UNINCCA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable del servicio prestado o del bien entregado. Al valor razonable se disminuirá el valor de descuentos comerciales que sean practicados por UNINCCA y corresponderá a un menor valor del ingreso.

UNINCCA cuenta con un comité de descuentos y becas donde se analiza y evalúa las solicitudes de los estudiantes en materia de descuentos por cualquier concepto.

Para el reconocimiento de los descuentos que suscribe UNINCCA con las diferentes entidades y terceros, que tienen como finalidad apoyar el acceso y la permanencia de los jóvenes en los diferentes programas de educación superior ofertados y desarrollados por esta universidad, y que deberá enmarcarse al documento elaborado por el comité de descuentos becas, que es el que establece las condiciones para acceder a dichos beneficios.

Los descuentos que celebra la universidad son porcentuales en el valor de la matrícula, el cual es asumido por la universidad, lo que representa evaluar una serie de condiciones.

Dentro de los descuentos y becas que brinda la universidad, estos se soportan con el documento elaborado por el Comité de descuentos de matrícula, que reposa en la dirección financiera de UNINCCA, y que puede ser sujeto de modificaciones de acuerdo a las condiciones financieras.

Anticipos recibidos de clientes

En el caso donde los procesos de facturación no están alineados con el momento de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de la compañía por parte de terceros, pueden originar pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

Ingresos recibidos para terceros

Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como son los seguros estudiantiles, no constituyen entradas de beneficios económicos para La Universidad. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias.

23.5. Mediciones

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Este valor contempla el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por UNINCCA.

Cuando se establezca algún plazo, los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.

23.6. Revelación

UNINCCA revelará en los estados financieros:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

El valor de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- La venta de bienes y prestación de servicios.
- Intereses.
- Comisiones.
- Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

24. COSTOS POR PRESTAMOS SECCIÓN 25

24.1. Objetivo

Es establecer la contabilización de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Esta sección requiere que una entidad reconozca todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

24.2. Alcance

Los costos por préstamos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Las operaciones que derivan los costos por Préstamos surgen de:

Prestamos adquiridos con entidades financieras, fondos y/o cooperativas.
Prestamos adquiridos con particulares.

24.3. Definición

Intereses: Son costos por intereses los intereses y otros costos, incurridos por una entidad, que estén relacionados con los fondos que ha tomado prestados

24.4. Reconocimiento

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

24.5. Revelaciones

Se requiere que se revelen

- los costos financieros.
- el gasto total por intereses (utilizando el método del interés efectivo)
- Esta sección no requiere ninguna otra información adicional a revelar.

25. TRANSICIÓN A LAS NIIF PYMES SECCIÓN 35

25.1. Objetivo

El objetivo de la Sección 35 es proporcionar un punto de partida adecuado para la contabilización de acuerdo con la NIIF para las PYMES, y garantizar que los estados financieros contengan información que sea clara para los usuarios, que se pueda comparar a lo largo de todos los periodos presentados y que puedan generarse a un costo que no supere los beneficios de los usuarios.

25.2. Alcance

Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

25.3. Transición a las NIIF PYMES

La aplicación de la Sección 35 implica cuatro pasos principales:

- Determinar si una entidad es una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES.
- Identificar la fecha de transición a la NIIF para las PYMES.
- Elaborar el estado de situación financiera de apertura a su fecha de transición a la NIIF para las PYMES.
- Preparar los estados financieros que cumplen con la NIIF para las PYMES, incluida la información a revelar para explicar el efecto de la transición del marco de información financiera anterior a la NIIF para las PYMES.

UNINCCA solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si UNINCCA que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables en la nueva adopción.

25.4. Explicaciones

UNINCCA realizara una explicación de cómo afectó la transición de su marco de información PCGA al nuevo marco normativo NIIF PYMES, así:

25.5. Conciliaciones:

Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.

- Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas: la fecha de transición a esta NIIF; y el final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
- Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.



AUTORIZACIONES

Elaboró.

Nombre: Rosa Judith Escalante Orozco
Designada de L&S Consultores SAS.
Cargo: Gerente Contador NIIF

Revisó.

Nombre: Dra. Marley Celis Hernández
Cargo: Directora Administrativa y Financiera

Aprobó.

Nombre: Dr. Jairo Enrique Cotrina González
Cargo: Vicerrector Académico